# EL SIGLO



Montevideo—Martes 4 de Octubre de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm 12,060

### ALMANAQUE

Hoy martes 4 de Octubre, san Francisco de Asis.
Sol sale 5 horas 36 minutos; pónese 6 horas 5 minutos; luna nueva el 8.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| Exterior por un mes | » 1.50 |
| Idem por año | » 15.00 |
| Número del dia | » 0.04 |
| Número atrasado | » 0.20 |

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.00 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 13.00 |
| Exterior por un mes | » 2.00 |
| Idem por año | » 20.00 |

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

# La paz

## DE LA TEMPESTAD Á LA CALMA

SALIENDO Á LA ORILLA

CONFUSIONES QUE SE ACLARAN

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES

LLEGADA DE LOS SEÑORES PASEYRO Y RODRIGUEZ

**Adhesion del Directorio Nacionalista**

Por fin, tras de varios dias de angustia y confusion indecibles, en que todo parecía irremediablemente perdido, hemos salido de la sombra á la luz, de la tempestad á la calma.

La paz, que parecía haberse desvanecido como un sueño feliz para devolvernos á la espantosa pesadilla de la realidad, al lato y al estrago sin término; la paz, ha surgido de pronto, inesperadamente, y ya no cabe duda de que esta vez quedará sólida, inconmoviblemente pactada.

¿Qué había sucedido? ¿que causas motivaron la alarma y el pesimismo del gobierno? ¿qué razones tenia para desesperar los que como nosotros no alientan otro ideal ni otras pasiones que ver restablecida la paz y fomentar la concordia entre los orientales?

Los motivos que determinaron el temor de ver reanudada la contienda eran poderosos; pero lo que concurrió singularmente á agravar la alarma, fué la confusion originada por lo incompleto de las comunicaciones, que en algunos casos faltaron en absoluto.

Reseñemos suscintamente la marcha de los sucesos. Como se recordará, el viernes de la semana pasada apareció en los diarios de la mañana un telegrama que el presidente de la República dirigiera al coronel Galarza, prorrogando el armisticio concedido y ordenando á dicho militar que en caso de que los insurrectos hicieran nuevas exigencias, rompiera en el acto las hostilidades.

La situacion como se vó era vidriosa, y lo que le daba peor cariz era la circunstancia de haber publicado la prensa bonaerense reportages que decía hechos á miembros del Directorio del Partido Nacional, en los que estos desaprobaban la paz en los términos en que estaba concertada.

El sábado, estando ya la atmósfera muy cargada, le llegó al presidente de la República un telegrama del coronel Galarza, creemos que fechado el 28 de Septiembre, en el que le daba cuenta que los revolucionarios habian abandonado el campamento y que se disponía á alcanzarlos.

No cabia duda, el armisticio había sido violado y la conducta de los jefes de la revolucion aparecía tanto mas inexcusable cuanto que, despues de firmar la paz, se habían dirigido al coronel Galarza pidiendo ampliaciones al pacto celebrado y que el presidente de la República había concedido, á pesar de lo irregular de la gestion.

Es oportuno tener presente que, además de estar la alarma justificadísima por los hechos apuntados; lo que la agravaba mas eran los telegramas procedentes de Bagé y de Buenos Aires, que venian á corroborar los datos oficiales. Recuérdese sino el reportage hecho á los doctores Luis Alberto de Herrera y Julian Quintana, que publicó «La Prensa», y los despachos en que se daba cuenta de que el señor Basilio Muñoz (hijo) habia sido fusilado!

¿Qué habia sucedido?

Nada mas sencillo: el telegrama presidencial acordando las ampliaciones al pacto y prorrogando el armisticio, no llegó á su destino.

Lo que aconteció por esta causa facilmente se imagina.

No llegándoles á los jefes de la revolucion la respuesta esperada y aproximándose el término del armisticio acordado, hicieron lo que forzosamente tenian que hacer: marcharse.

Era, pues, la vuelta á la guerra y el fracaso de todo lo actuado. Afortunadamente, como ha venido á saberse sólo el domingo, todo el equívoco procedía de no haber llegado á su destino el telegrama del presidente prorrogando el armisticio.

En efecto, el sábado llegó á Aceguá un oficial mandado por el coronel Galarza con el objeto de que transmitiera noticias al presidente de la República, y por él supo el señor Batlle que su telegrama se habia extraviado.

Este oficial recibió allí un duplicado del referido despacho, pero, como se comprende, poca esperanza podía tenerse de que llegara á tiempo al ejército y evitara un combate, que, desde aquí, angustiados por la triste perspectiva, nos parecía inminente.

La idea de que un nuevo combate viniera á enlutar al país, cuando ya teníamos el jubiloso convencimiento de que nada perturbaría la paz, nos era insoportable...

¡Qué nos traerá el dia de mañana? nos preguntábamos, al terminar nuestra nota editorial aparecida el domingo. ¡Tendremos el regocijo inmenso de ver salvado al pais, en el momento en que lo creíamos todo irremediablemente perdido?

Allá, en el misterio de la distancia, estaba el secreto que ansiosamente queríamos indagar. Y de pronto, produciendo uno de esos cambios mas propios de los efectismos teatrales que de la marcha regular de la vida, llegó la respuesta que trocó las sombras en luz plena y las visiones sangrientas en perspectivas de paz.

Los delegados de la minoría nacionalista, que parecían haber fracasado en los propósitos que les llevaran al campamento revolucionario, dieron de pronto señales de vida, comunicando desde Nico Perez que venían con plenos poderes de los jefes revolucionarios para ratificar el pacto de Aceguá!...

No insistiremos respecto de la sorpresa que causó tan agradable nueva.

Como ya se sabe, el señor Ignacio Mena, uno de los delegados, quedó en Nico Perez, y los otros dos, los señores Antonio Paseyro y Mauricio Rodriguez, emprendieron viaje á Montevideo en tren expreso, llegando en la madrugada de ayer á esta capital.

En seguida pasaron á conferenciar con el presidente de la República, á quien impusieron de todo lo acontecido y de las bases de paz de que eran portadores. Como se sabe, las modificaciones introducidas en el pacto de Aceguá son las siguientes:

Los jefes insurrectos han pedido, para evitar dificultades en la avaluacion del armamento, que se fije una cantidad en calidad de subsidio. El presidente, accediendo al pedido, ha resuelto fijar en cien mil pesos aquella cantidad, siendo valor entendido que la suma total se repartirá entre los jefes, oficiales y soldados de la insurreccion por una comision mixta.

Tambien han pedido los jefes insurrectos que el desarme se haga ante las fuerzas del coronel Galarza, en mérito de la cordialidad de relaciones que se han trabado con aquel jefe durante las tratativas de paz y que no sean perseguidos como autores de delitos comunes las personas que han cobrado impuestos por cuenta de la insurreccion.—El presidente de la República no ha tenido inconveniente en acceder tambien á estos últimos pedidos.

Así que el señor Batlle resolvió aceptar las ampliaciones expuestas, acordó el nuevo armisticio solicitado, telegrafiándose dicha resolucion en el acto.

La paz, quedaba de nuevo consolidada y sólo se necesitaba llenar la formalidad de proceder á su firma.

Faltaba, entretanto una condicion que no era imprescindible pero que había gran conveniencia en que fuera llenada: la adhesion del Directorio del partido nacionalista. Precisamente, porque creemos que hay gran conveniencia en que la autoridad civil del partido en armas ratifique la paz, es que nos hemos irritado ante la actitud impasible y hasta hostil á todo avenimiento patriótico que aparentaba aquella corporacion.

Afortunadamente, las gestiones del comité Pro-Paz han obtenido completo exito, [illegible] adhesion al pacto que va á ratificarse, en términos que [illegible] mucho lo enaltecen.

Es probable que, allanadas en todo las dificultades, el pacto de paz se firme hoy en Nico Perez, despues de medio dia.

Como se sabe, el ejército revolucionario se encontraba ayer en Santa Clara de Olimar, habiéndose adelantado con la [illegible] su jefe, el señor Basilio Muñoz, quien [illegible]

Segun los datos que [illegible] han venido á conocer, en las gestiones de Aceguá intervinieron todos los jefes insurrectos, demostrándose partidarios de la paz los señores Basilio Muñoz, Bernardo Berro, Juan José Muñoz, Gregorio Lamas, José Gonzalez y Ciceron Marin.

Se manifestaron contrarios á la paz los señores Nepomuceno y Mariano Saravia; pero expresando que acatarían la resolucion de la mayoría.

El señor Abelardo Marquez no fué consultado por que desde el combate de Guayabos no tiene mando de division.

El señor Pancho Saravia que se retiró [illegible] del ejército la disolvió en [illegible] y los señores Aldama y Echeverría, que tambien abandonaron el ejército con sus tropas, han prometido ajustarse á la resolucion que adopte la mayoría de los jefes.

Toca, pues, á su término el tremendo drama. Hoy será firmado el pacto y el jueves próximo se verificará el desarme en las [illegible] de Nico Perez.

¿Surgirá algun nuevo incidente que ponga todo en conflicto?

No lo creemos, pero nos parece muy justificada la actitud expectante que ha asumido el pueblo. Escarmentado por el tremendo chasco sufrido, no hay medio de convencerlo de que la paz está hecha, y esta vez no la va á festejar hasta que esté seguro de que se ha verificado el desarme...

¡Asombrosa la psicología popular! La paz le parece ahora algo muy dudoso; pero empieza á creer en la resurreccion de Saravia.

Cómo dudar de que los pueblos son grandes niños, nobles almas candorosas, capaces de las mayores aberraciones; pero prontos siempre á los mas grandes sacrificios!...

¡Ojalá los conductores del nuestro sepan interpretar sus sentimientos, dominar sus pasiones, encarrilar noblemente sus esfuerzos y guiarlo por el camino del órden y del progreso hacia la realizacion venturosa de sus destinos!...

## NOTAS DE FÉNIX

¡Donde está el incrédulo Santo Tomas? Que me lo traigan, ya que tantos desencantos hemos sufrido, para interrogarle sobre el desenlace pacífico de esta guerra horrible. Nos encontrábamos en camino de que ni siquiera restase un uruguayo, uno solo, agitando como los mohicanos la cabellera sangrienta del vencido. Las noticias y las intuiciones populares inducen á creer que el patriotismo ha resistido el empuje del alud que lo arrastraba al abismo.

***

Párrafos de un artículo de Alfredo de Koury, denominado «Crimen del Siglo XX»:

¿Por qué son esas guerras injustas y esos huracanes que despiden sus rayos sobre la humanidad? La paz y el silencio de la civilizacion son interrumpidos por el odio y los gritos de muerte y de venganza. ¡Oh siglo veinte!, tú que has tomado el nombre de civilizador, eres tan solo criminal y cobarde. Las centurias que te precedieron y que carecían de tus luces, pudieron merecer el perdon de sus errores, pero tú, lleno de luz ¿que disculpa encontrarás? No; tus faltas no tienen perdon y debe juzgárselas con severidad.

Mira ¡oh siglo! á esos hombres que para agradarte marchan á matar ó á ser matados en los confines de la tierra. Porque la Rusia quiere autoridad y superioridad en la Manchuria, ¡cuanta juventud vá á perecer á una palabra escrita en San Petersburgo y otra en Tokio! ¡Cuántas vidas van á ser segadas al impulso de una fuerza tiránica que las lanza á los confines del mundo!

...Consideremos de cuanto servirían esos ejércitos que combaten y mueren, si vivieran y trabajaran en provecho de la sociedad humana y no nos complazcamos buscando nuevas de batallas espantosas que ocasionan la desaparicion de innumerables vidas, cuyo valor no existe oro que pueda compensar.

He allí lo que el hombre ha sacado de muchos siglos de civilizacion y de ciencias. Se indigna porque se pueda derramar la sangre de un animal, y se regocija al saber que la de sus hermanos está corriendo como el raudal de los rios en la estacion lluviosa...»

***

Siempre se ha hecho responsable á la lluvia de las grandes calamidades; pero he aquí que ahora las consideraciones que puedan hacerse sobre muchas estadísticas de mortalidad en los años secos y en los años lluviosos, acusan una gran ventaja para la salud en estos últimos.

Así, el último en Francia donde se ha hecho la observacion, ha sido muy húmedo y la mortalidad ha bajado. Este año ha sido todavia mayor la humedad, y si no hay ninguna epidemia, será uno de los que tengan menos mortalidad.

En Inglaterra se ha hecho la misma observacion, y jamás la mortalidad ha descendido tanto como en las semanas de copiosa lluvia. El número de muertos por enfermedades microbianas ha sido la mitad del número corriente.

Ningun año ha sido mas lluvioso en Inglaterra desde 1824. Al 31 de Octubre le han faltado 6 centímetros para rebasar todas las medidas anuales.

La feliz ocurrencia de la lluvia tiene evidentemente gran poder sobre el polvo y los vehículos. Es verdad que provoca los reumatismos y las neuralgias, pero nunca mata.

***

Para apreciar debidamente los sacrificios impuestos por la lucha,— y generalizando el juicio á uno y otro bando,— [illegible] relatos que hacen en los [illegible] los guardias civiles que formaban un batallon en la batalla de Masoller. Marcha á pie y escasez rayana en hambre, soportadas con singular resistencia, dando ejemplo animoso el comandante West, el capitan Sanguinetti y sus compañeros de la oficialidad.

En los recientes sucesos de Rivera, cuya guarnicion tiene derecho á inscribir proezas, los soldados viéronse obligados á todo género de privaciones, á extremo de reducirse el rancho á un puchero inverosímil, á un cocido de porotos y carne cansada que en otras circunstancias les hubiera hecho reventar como una bomba.

¿Y hay quien quiera la guerra,—y lo que es peor aun la guerra entre hermanos?...

Fenix.

## Cuerpo Legislativo

### SENADO

SESION DE AYER

Reunióse ayer el Senado bajo la presidencia del señor Canfield y con asistencia de los señores Pons, Lenzi, Aveguo, Castro, Vellozo, Sanchez, Gomensoro, Pereda, Espalter y Albín.

No se dió lectura del acta de la anterior sesion, por no haber tenido tiempo de prepararla la secretaría, segun lo hizo saber el presidente.

Hé aquí los asuntos entrados:

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior, á regir en el ejercicio económico de 1904-1905. (A la Comision de Hacienda).

—La misma envía un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para promover un certámen nacional cuyo objeto será escribir la historia de la defensa de Montevideo. (A la Comision de Legislacion).

—La secretaría de V. H. presenta las cuentas con sus respectivos comprobantes hasta el 30 de Junio del corriente año. (A la Comision de Hacienda).

Entrándose á la órden del dia, se aprobó en primera discusion general y particular el proyecto de ley estableciendo el régimen universitario en lo concerniente á planes de estudio.

Tambien fué aprobado en primera discusion el proyecto de ley que modifica varios artículos de la ley de jubilaciones escolares.

Por mocion del doctor Castro se suprimió la segunda discusion, quedando el proyecto definitivamente sancionado.

Habiéndose agotado la órden del dia se levantó la sesion.

**Citacion**

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior, y del referente á la construccion de un edificio destinado para la Seccion de Enseñanza Secundaria y Superior y á la Facultad de Comercio; discusion particular del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1904-1905.

## En Nico Perez

LOS FESTEJOS POR LA PAZ

En nuestro número de antes de ayer dábamos cuenta de la forma en que en Nico Perez se había festejado el dia 29 del ppdo. la celebracion de la paz.

Completamos hoy esa informacion, que se refería tan solo á las fiestas realizadas por la mañana, con los siguientes datos de la que se efectuó mas tarde.

Consistió esta en un gran lunch ofrecido por aquel vecindario al jefe de las fuerzas de Canelones, coronel Cándido Acuña, y á sus oficiales, viéndose reunidos en animadísimo conjunto no menos de 300 personas, entre las cuales se hallaban las mas caracterizadas de Nico Perez, sin distincion de color político.

Asistía tambien al lunch el capellan del ejército, monseñor Eusebio De Leon, quien pronunció, con la elocuencia que pone siempre en sus palabras, un largo discurso, que á cada instante se vió interrumpido por calurosos aplausos, especialmente en ciertos períodos que se referían al pabellon nacional.

Despues de monseñor De Leon hablaron tambien en términos elocuentes, rebosantes de entusiasmo patriótico, varios oficiales, siendo todos muy aplaudidos.

La simpática fiesta se prolongó hasta ya avanzada la noche, y cuando terminó, todos los concurrentes á ella, acompañaron al coronel Acuña y á monseñor De Leon hasta su domicilio.

El entorpecimiento sufrido en las gestiones para poner término definitivo á la fratricida guerra, hizo que los otros festejos que se proyectaban en aquel pueblo fueran aplazados hasta el momento oportuno, llegado el cual, aquel vecindario «echará el resto», como suele decirse, en banquetes, reparto de víveres y ropas á los pobres, fuegos artificiales, cohetes, bombas, etc.

Por lo que hace al movimiento comercial no se ha paralizado, efectuándose importantes negocios, pues se tiene la conviccion de que la paz no tardará en reinar por entero. Por lo que se refiere á las esquilas se preparan tambien muy animadas y en la estacion del ferrocarril hay ya gran movimiento de cargas.

## PUESTA DE SOL

(A las páginas más elocuentes que se han escrito para condenar la guerra, hay que agregar una obra maestra: la «Puesta de Sol», de Joaquín de Salterain.

Emocionados por la lectura, por la vision de su admirable acuarela, le enviamos más que un aplauso un abrazo, en el que se confundirá la admiracion por el artista y la piedad por los caídos.)

Es de tarde... sombra vaga...
Densa bruma, luz incierta
Descendiendo, casi muerta,...
Esterior que se propaga
Y crepúsculo que apaga
Lentamente sus fulgores,
Mucho campo, muchas flores
De matiz desvanecido...
Tristes, ténues resplandores...
Ni un suspiro, ni un latido...

En el fondo del paisaje,
Melancólico y grandioso,
Un objeto misterioso
Se diseña—, su ropaje
Con el húmedo follage,
Los contornos ennegrece,
Sombra fúlgida parece
De la niebla vespertina,
Que se descubre, que crece,
Que se mueve y que camina.

¿Es fantasma perseguido?
¿Es arrullo blando y leve
De la bruma que se mueve
Con el beso del gemido?
¡Es un sér! — ¡Es un caído,
Sin fuerzas y sin aliento,
En el derroche sangriento
De la batalla, dejado
Como inútil instrumento! —
¡Un anónimo, un soldado!

Jóven, agil, atrevido,
Con la fé del entusiasmo,
La ceguedad, el espasmo
Vigoroso del descuido,—
La conciencia del olvido,
Y el olvido de la suerte,
Como si fuera la muerte,
Cobarde sér invisible
Que la pujanza convierte
En realidad imposible.

¡Un soldado! — La pupila
Con expresion dolorosa,
Inmóvil, ancha, vidriosa,
Ni se fija, ni vacila....
El semblante se perfila,
La frente mas elevada....
La piel, rígida, crispada ...
El pecho, sin un anhelo,
Y la cabeza, inclinada,
Hacia atras, mirando al cielo.

¿Sueña, tal vez, siente acaso,
Y con el último aliento
Se agiganta el pensamiento
Como el sol en el ocaso?
¿Recuerda el postrer fracaso
De la lucha, los consuelos
De los maternos desvelos,
Con sonrisas prodigados,
Los juveniles anhelos,
Los besos enamorados?

Es en vano; al paroxismo
Del choque violento y rudo
Contrasta el síncope mudo,
Sin conciencia de sí mismo,
Que el dolor, como el abismo
Insondable, cuando inmenso,
Al espíritu suspenso,
Subyuga y atemoriza,
Vuelve al valor, indefenso
Y al corazon galvaniza.

En sus ansias ignoradas,
No esta solo, noble bruto
Jadeante corcel hirsuto,
Con las orejas paradas,
Las narices dilatadas
Y los miembros contraídos,
Lo acompaña —, los latidos
De su pecho, tumultuosos,
Parecen hondos gemidos
Prolongados, dolorosos....

Fidelidad y nobleza
De bruto disciplinado,
Compañero del soldado
En la gloria y la pobreza,
Gratitud de la fiereza
Y fiereza del instinto,
Mas elocuente si estinto
El beneficio parece,
¡Tan extraño, tan distinto
De aquel á quien obedece!

Esperanza engañadora
La del que apenas alienta!...
Ni el caballo se impacienta
Ni el herido se incorpora;
Congoja desgarradora.
Parece que se sintiera,
Como nota lastimera
En el húmedo follage,...
Dibuja la luz postrera
Melancólico el paisage.

Despues.... en la boca fria
Un hilo de sangre fluye,
Traidor, rastrero.... y concluye
El drama de la agonía....
Tarde triste, luz del dia
Macilenta, bruma espesa....
El ave al nido regresa....
El corcel, desorientado,
Los espacios atraviesa
Huyendo, como espantado:
.........

En la nube vespertina,
El rosicler desparece,
El ambiente palidece
Y se borra la colina....
Poca luz, mucha neblina....
Crepúsculo que refleja
Su fulgor como una queja....
En las sombras un caído....
Puesta del sol que se aleja....
Ni un recuerdo, ni un gemido.

Octubre, 2 1904.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

## Junta de Auxilios

REGRESO DE LOS DELEGADOS

El presidente de la Junta Central de Auxilios doctor Figari, remitió ayer un telegrama á los miembros de aquella corporacion que partieron dias pasados para Yaguaron, pidiéndoles regresen á la mayor brevedad á Montevideo.

Probablemente llegarán á ésta capital el jueves próximo.

## Cruz Roja Uruguaya

**Comunicaciones**

Livramento, Setiembre 26 de 1904.—Señora Presidenta de la Sociedad de la Cruz Roja Uruguaya Aurelia Ramos de Segarra.—Acuso recibo de todos los objetos á que usted se refiere, excepto los 7 cajones embarcados en el vapor «Santos» por via de Rio Grande y que tal vez ya no sean necesarios.

Por via de la señora de Lascaces recibí el cajon de ropa.

Tambien hemos recibido los 150 pesos y los otros cien pesos llegados últimamente.

Por el momento no puedo dar la relacion nominal de todos los heridos que se asisten aquí; así que me sea entregada se la remitiré.

Por el diario «El Marechal de Ferro» que le incluyo, podrá formarse una idea de los heridos en tratamiento.

Le incluyo la lista de los heridos y enfermos asistidos en el hospital de Misericordia del 9 de Agosto al 25 de Setiembre.

Por todos los beneficios con que nos ayuda esa pia y heróica sociedad que usted tan acertadamente preside, no hallamos términos suficientes para expresarle nuestro agradecimiento y reconocimiento del alto valor que tiene para nosotros la poderosa cooperacion de esa sociedad que nos anima á cumplir con los deberes de caridad que albergan nuestros corazones.

Deseándole toda clase de felicidades, la saluda con la mayor estimacion y aprecio.—S. S. S.—Rosalia Carrion de Campos.

Nómina de los heridos y enfermos asistidos del 9 de Agosto al 25 de Setiembre, en el Hospital de Misericordia de Livramento, auxiliado por la Cruz Roja Uruguaya y bajo la direccion y cuidado de la comision presidida por la señora Rosalia Carrion de Campos.—Victorio Duclo, Pedro du Brochi, Juan Sagristá, Cirinco Fuentes, Juan José Pereira, Antonio Silva, Miguel Morales, Julian Monteiro, Preditorio Ceballos, Eduardo Guerrera, Domingo Lureiro, Francisco Rodriguez, Cirinco Lemos, José Vellasquez, Florentino Fernandez, Eladio Betancourt, Manuel Rodriguez, Bonifacio Maciel, Miguel Santiago, Martinez Mendez, Raúl Campos, Juan Fernandez, Constantino Barbosa, Carmelo Ubala, Héctor de los Santos, Flavio C. Itureta (fallecido), Octavio Recoba, Francisco Ortiz, Ambrosio Falcon, Lucas Oliver, Rogelio Durand, Meliton Flores, Mathias Flores, Zenon Villamil, José Inerio, Mariano Barbosa, Hipólito Callero, Norberto Inonez, Vicente Leon, Esteban Tedi, Policarpo Toledo, Juan Antonio Estonba, Juan J. Zubillaga, Isaias Fernandez (fallecido), Florencio Gonzalez, Nicanor Alvarez, Ramon Olmos, Alberto Coña, Justo Ballati, Luis Varilla, Vicente Marchia, Tomas Perez Torres, Víctor Herrera, Olegario Cage, Nicomedes Callero, Carlos Coelho, Aurelio Pata, Amador Cadomita, José Torres (fallecido), Joao Martinez, Juan Moreira, Francisco Gonzalez, Antonio Nuñez, Policarpo Pereira, Sebastian Soria, Servando Herrera, Juan Obaile, Martin Rodriguez, Avelino A. Litao, Joaquin P. Correa, Maximino Silveyra, Rogelio Miranda, Antonio Hanes, Blas Ferreira, Merijildo Borges, Policarpo Sosa, Pantaleon Sosa, Herminio Soto, Ramon Mancebo, Víctor Reta, Mauricio Sorisa, Octavio Rosa, Indalecio Herrera, Pedro Varela, Manuel Furcade, José Olivera, Julian Flores, Juan Gutierrez, Manuel Roca (fallecido), Miguel Java, Pedro Turos, Enrique Larsele, Juan P. Barchaud, Julian Chaudin, Ireneo Barcelona, Juan Asegaray, Manuel Celestino Costa, José Alsegaray.—Livramento 25 de Setiembre de 1904.—Señor doctor A. da Silva Campos, proveedor.

## NOTAS RURALES

PRODUCTOS DE LA CABAÑA ETCHEVERS

**Los carneros de la "Euskara"**

ADQUISICIONES VALIOSAS

OTRAS INFORMACIONES

Hicimos ayer una visita al Tattersall del martillero Lezgaro, donde se exhibe el lote de toros procedentes de la cabaña El Colorado, propiedad del señor don B. Etchevers.

Criador inteligente y afanoso, el propietario de El Colorado no ha desmayado en su obra de progreso y mejoramiento del país, [illegible] ha causado inmensos perjuicios, continúa su tarea con el mismo anhelo y la misma fé que en las épocas normales.

La produccion que este año [illegible] ventas el señor Etchevers es la mejor que ha salido de su cabaña, lo que demuestra que el criador, basándose en las enseñanzas de todos los dias, ha modificado procedimientos y obtenido ventajas positivas.

Los siete toros que se exhiben no son del tipo basto y tosco que predominaba en el lote vendido el año anterior en Paysandú.

Estos productos son mas finos, mas estéticos y de líneas mas armónicas, sin que esto sea obstáculo para que tengan igual ó mayor peso que sus antecesores.

El señor Etchevers ha ganado mucho terreno en un solo año, y algunos de los productos en venta son verdaderamente notables y llamarían la atencion entre los mejores.

En ese número colocamos á Baron Bio, un toro rosillo nacido el 16 de Agosto de 1902 cuyas líneas y cuyo tipo general señala un producto de las mas recomendables condiciones.

Bajo, encuadrado, con ámplias nalgas y jamones, con gran arco de costilla, pescuezo corto, pecho abundante y sin vacíos en las adherencias de la caja con las extremidades, es un producto que se impone con su avasalladora superioridad haciendo calcular que á los 3 años será un reproductor especialísimo por su desarrollo y peso.

Los otros ejemplares que exhibe el competente criador son: uno blanco de nombre Daisy White, muy abundante en su tren delantero, Baron Bio, colorado, muy abundante de carne y de mucho peso; Baron Dear, colorado y con mucha correccion en sus líneas generales, siendo un producto de gran tipo; Bull Balky, overo, que teniendo solo 22 meses, es un animal soberbio, muy ámplio con gran fuerza en su tren posterior, y con una línea inferior irreprochable; y Daisy Red, un colorado nacido el 17 de Octubre de 1902, que es bajo, todos conceptos dignos de sus hermanos.

Despues de ese notable lote de puros de pedigree admiramos un toro de nombre Tamandaré mestizo de cuatro cruzas, colorado de pelo, y de 26 meses de edad.

No puede pedirse un producto mas recomendable para los que deseen producir buenos novillos.

Corpulencia, abundancia de carne, correccion, gran tren delantero, espléndidos jamones, todo lo reune ese producto que á no ser la buena fé y honestidad del criador podía ser presentado como puro, engañando á cualquiera.

Los siete productos que exhibe el señor Etchevers han sido criados con esmero, y algunos de ellos están en estado de ser dedicados al servicio, casi sin pérdida de tiempo, pues no se ha abusado del engorde lo que, por otra parte, permite apreciar con mayor propiedad su estructura y su verdadero mérito.

El propietario de la cabaña El Colorado merece una sincera felicitacion por los progresos que ha realizado y que atestigua con la mayor elocuencia el soberbio lote de toros á que dejamos hecha referencia, y que constituyen una demostracion mas de los adelantos realizados por la ganadería nacional.

Un apreton de manos, señor Etchevers, y que los hacendados del país hagan honor á su competencia y delicacion y compensen debidamente sus esfuerzos.

***

Una buena noticia nos llega de Buenos Aires.

Otra cabaña nacional acaba de hacer valer en aquel gran mercado la importancia de su rica produccion.

Nos referimos al lote de productos ovinos (10 carneros y 10 borregas) enviados á Buenos Aires por el propietario de la Cabaña Eúskara señor Pedro Nazabal.

Ese espléndido lote fue vendido el sábado en la casa de los señores Bullrich y Comp., alcanzando un promedio de 820 pesos por cada carnero, y 190 pesos por cada borrega.

Esos precios — dado el estado de la plaza para el rambouillet pues muchas cabañas de reputacion en la Argentina, han vendido su produccion de $ 150 á $ 300 cada carnero —hacen honor á la cabaña Eúskara, consolidando la justa reputacion de que gozan en nuestro país sus notables productos.

***

Nos ocupamos en artículo anterior del magnífico lote de vaquillonas Durham, importado recientemente de Buenos Aires por el criador señor Sebastian San Martin, para aumentar los planteles de su cabaña Santa Eugenia.

Esos soberbios productos procedían, como dijimos, de los importantes establecimientos argentinos, propiedad de los señores Unzué y Martinez de Hoz.

«La Nacion» bonaerense, en su edicion del sábado, publica un cliché con los retratos de las vaquillonas de la estancia del señor Martinez de Hoz, que, segun el colega, fue el lote mejor existente en la Exposicion.

Ese lote es el que adquirió el señor San Martin, pagando por los números 1, 2, 3, 5 y 6, el sábado precio de $ 1.550 por cada una, y por los números 7 y 8, pesos 1,400 cada una.

Esos precios, los merecidos elogios que al lote hace el importante diario argentino á que nos referimos, y lo que personalmente hemos visto, justifican lo que antes hemos dicho: —que las vaquillonas importadas por el señor San Martin constituyen una valiosa adquisicion para la ganadería de nuestro país, que en breve plazo recojerá los frutos de tan selectas sangres y de tan soberbios reproductores.—

***

Nuestros criadores de [illegible] han hecho en la exposicion bonaerense numerosas adquisiciones de carneros y borregas.

Figuran entre los principales compradores los siguientes:

Aquilino Eroza (Paysandú) 7 carneros; José Eloza, [illegible] 3; Fitz Herbert, (Soriano) 3; A. Mattos Netto, (Salto) 3; Lahusen [illegible] 2; Antonio Shepard, [illegible] 2; V. Mercedes, entre ellos [illegible]

Ademas el señor Pedro Echegaray [illegible] 11 [illegible] señor Carlos Cash 10.

Esos productos procedían de las cabañas argentinas, propiedad de los señores [illegible] Juan Fernandez, M. A. [illegible], Federico [illegible], Kinsena, A. S. [illegible] Ruiz y Ibarra H. [illegible]

Como se ve, [illegible] carneros.

***

«El Siglo» [illegible] importante exportacion de cerdos para Buenos Aires.

El envío se ha repetido, pues el viernes se cargaron en nuestro puerto, en la chata Curupí, 258 cerdos, procedentes de la estancia Tapia, que van en viaje para la vecina capital.

Es un nuevo factor de actividad rural que se ha agregado á un mercado tan rico como el de Buenos Aires, y que dará lugar á importantes transacciones en los años sucesivos.

JOSÉ R. MUÑOZ.

## JUDICIALES

**Causa de Leon Rizo**

Ante el Juzgado Letrado del Crímen de 1er turno se [illegible] ayer tarde en juicio por [illegible] la causa [illegible] contra [illegible] Leon Rizo.

Componían el jurado los señores Benjamin Pereira, Martín Pedemonte, Antonio Rossetti y [illegible] F. Toledo.

El veredicto dictado por el jurado fue el siguiente:

1º Que está probado que el dia 10 de Julio ppdo. el procesado castigó con una correa de zapatero y con la mano á su hijo Leon, de doce años de edad, [illegible]

[illegible]

## El contrabando de La Teja

**La carta del señor Ballefin**

El señor Pedro C. Ballefin publicó ayer en un colega, de la tarde, una carta relativa á la intervencion en el contrabando apresado por el comisario de La Teja, señor Apothéloz. Otra, escrita exactamente en los mismos términos, nos ha dirigido el referido señor. Sentimos no poder acceder al pedido de publicacion que nos hace, tanto por haber sido ya insertada por otro colega, como por no venir escrita en forma comedida.

¡Cosa curiosa! El señor Ballefin se preocupa mas del crédito de la empresa del puerto que del de su casa, pues á esta casi se refiere por incidencia, mientras que dedica á la primera todo un himno, alabando la seriedad de sus procederes, su honradez, etc. Es demasiada oficiosidad!

Sin embargo, para tranquilidad del despachante aludido y de la empresa cuya defensa toma, diremos que los datos que este y otros diarios consignaron apropósito del escandaloso contrabando que deja tan mal parada á la Direccion General de Aduanas y á la oficina del Resguardo, fueron tomados en fuente oficial. Esos datos ni son de fabricacion nuestra, ni son falsos; son el resultado de una minuciosa y prolija investigacion policial, que ha venido á poner de manifiesto un abuso que se cometía á la sombra de un deficiente ó complaciente servicio de vigilancia.

Por lo demas, no somos nosotros los que acusamos al señor Ballefin ni á la empresa del puerto. Son los hechos que resultan de la pesquisa policial, que este diario publicó seguro de que el funcionario que había dirigido aquella no iba á sorprender la buena fe de su superior refiriéndole un cuento de las «mil y una noches».

Ante los hechos conocidos, ningun valor tiene la afirmacion rotunda y categórica que hace el señor Ballefin, cuando dice que no ha habido contrabando ni siquiera irregularidad aduanera.

¡Ha sido todo, entonces, un sueño una pesadilla del comisario Apothéloz?

El carro apresado con siete bultos de mercaderías y los diez y seis bultos restantes desembarcados clandestinamente en los muelles de la empresa del puerto: ¿son puro humo de paja?

Diremos por último, que es falso que nosotros hayamos abierto juicio sobre este asunto. Nos hemos limitado á narrar los hechos averiguados y comprobados con lujo de detalles por el comisario Apothéloz y mientras no se nos demuestre lo contrario, seguiremos creyendo en la exactitud de los datos policiales.

## SPORTS

**Las carreras del domingo**

Anoche se llenó el programa de las carreras del próximo domingo, en la forma siguiente:

Premio Exmoor — 1000 metros — Recompensa, Dudia, Colada, Espiga de Oro, Triton, Alta Gracia, Sueño, Marte, Tala.

Premio Napoleon—1300 metros—Chazel, Solferino, Hulano, Krupp, Nativa, Santo Memorio, Caprichosa.

Premio Carlos Reyles—Venadita, Hormiga Negra, Bengala, Iguazú, Verdugo, Taboba, Tabaré, Trovador, Gladis, Truche, Aroma, Oriflama, Yerba Virgen, Reporter, Pirámide, [illegible], Aclamacion, Terremoto, Rataplan, [illegible], Balaklava, Misionera, Perieles.

Premio Imperio—1500 metros—Temporal (ex Chacon), Piedra Alta, Colda, Mont Pelée, Aguara Guazú, Hulano.

Premio Remate—1300 metros—Kruger 300 $, Hilarity 200, Iparanga 200, Ariza 100, Solferino 200, Hulano 200, Vidalita 200, Niclos 300, Whorth 300.

Premio Primavera—[illegible] metros—Pardas, Pacha, Calandria, Aroma, Azucena, Guazú, Bruma, [illegible]

El handicap hoy á las 3 p. m.

El forfait mañana á las 12 p. m.

**En el paddock de Maroñas**

Esta tarde á las 3 se venderán en Maroñas los productos de carrera nacidos en la Cabaña Oriental.

El lote es soberbio y seguramente que despertará gran interés entre los sportsmen.

## ¡POBRE MANDARIN!

[illegible]

Y Balzac concluye exclamando: «¡Pobre mandarin!...»

Balzac conocía á la Humanidad.

Eso del amor al prójimo es una frase vana. Se quiere lo que se tiene cerca, lo que se conoce.

Si el amor al prójimo existiera, las gentes estarían en estos momentos aterradas; horrorizadas con espanto las noticias de la Manchuria.

Y ahora no las leen, ó las leen simplemente por curiosidad.

¡Eso sucedió siempre!...

Es verdad. Pero ello solo quiere decir que la Humanidad fué siempre lo mismo.

¡Pueda la guerra continuar!

¡Qué nos importan los rusos ni los japoneses!... ¡Mueren muchos? ¡Mejor! ¡Tienen mujeres que por ellos lloran? ¡Ya se consolarán!

Algo hay, sin embargo, en favor de nuestros antepasados. No existian el telégrafo, ni el teléfono, ni los ferrocarriles. No existian tampoco los periódicos. Ademas las guerras eran menos sangrientas. Los contemporáneos, en tiempos pasados, apenas se enteraban, ó se enteraban muy tarde, de esas hecatombes.

Ahora lo sabemos todo al dia, al minuto, cuando esta sucediendo, y ni los cadáveres calientes ni las lagrimas frescas nos enternecen.

Continúe el baile, la algazara y el bullicio. Aprovechémonos todos de las ventajas del progreso y de la civilizacion, y olvidemos á los que sufren, á los que padecen y á los que sucumben.

Ni los gobiernos tienen para que salir de su apotéosis, ni los ciudadanos para qué protestar de la inhumana inaccion de sus gobiernos.

¿Necesitan dinero los rusos para continuar luchando? Pídanlo, y si lo pagan á buen interés lo encontrarán. ¿Lo necesitan los japoneses? No se asusten, que usureros no han de faltarles.

Repitamos con Balzac:

—¡Pobre mandarin!

J. B.

## Administracion Pública

**Los pagos de hoy**

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta); Universidad, idem; Instruccion Primaria, idem; Batallon 3.º de Cazadores; vencimientos.

Total de estos pagos: $ 12,960.

## TEATROS Y ARTISTAS

**Politeama**

... Y, ante todo, no hagamos comparaciones, [illegible]

[illegible]

**Casino Oriental**

[illegible]

**Teatro San Felipe**

[illegible]

## MUNICIPALIDAD

**Nombramiento**

[illegible]

**El asunto de los verduleros**

[illegible]

**Licencia concedida**

[illegible]

**Reparacion del camino Goes**

[illegible]

## INFORMACIONES

**Militares en viaje**

En el tren de Rio Negro partió ayer para el Durazno el coronel [illegible] de Pereyra, comandante militar de ese departamento.

—En el vapor [illegible] salieron para el [illegible] los capitanes Rafael Carballo y Agustín Curbelo, tenientes Pedro [illegible] Lopez, Lorenzo Rivas y alféreces Arturo Avala y N. Flores.

—Por via Mercedes salió el mayor [illegible]

—Llegó de Pando el coronel Escolastico de los Santos.

—Por el tren de Rio Negro vinieron el mayor Víctor Serra, capitan Vazquez y el alférez Canfield al mando de 15 hombres del 14º de GG. NN.

**La Copa Cusenier**

Simpática en todos conceptos fué la fiesta ofrecida anoche por la Casa Cusenier con motivo de la entrega de la «copa» de plata con que aquella conocida y acreditada casa premiaba al club de football que resultó vencedor en un concurso establecido al efecto.

Realizada la entrega de la «copa» de honor con las formalidades correspondientes, el gerente de la casa pronunció breves palabras que fueron muy aplaudidas, contestandole el presidente del «Cambridge Football Club», que fué el ganador del premio. Despues se pasó al «buffet», espléndida y abundantemente servido.

A las diez y media terminó la fiesta, en medio de grandes hurras á la casa Cusenier y al señor Andreu.

## Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

**SERVICIO ESPECIAL**

**GUERRA RUSO - JAPONESA**

CHEFU, 3—Segun un parte oficial del general Stoessel, jefe de la plaza militar de Port Arthur, el asalto que llevaron los japoneses últimamente, comenzó el dia 19 de Setiembre y duró hasta el dia 22 del mismo mes. La lucha fué en extremo encarnizada. Varias posiciones fueron tomadas por el enemigo y recuperadas despues por los rusos, especialmente la de High Hill. Los japoneses fueron rechazados por todas partes sufriendo cerca de diez mil bajas.

El general Stoessel lanzó despues una proclama [illegible] el heroísmo de las tropas á su mando y dando gracias á Dios por haberles permitido rechazar al enemigo.

SAN PETERSBURGO, 3—El Mensajero Oficial dice que es falso que Turquía haya autorizado el paso de la flota rusa del Mar Negro por el estrecho de los Dardanelos.

TOKIO, 3—Se sabe que el campamento del ejército [illegible] en campaña, mandado por el general Oku, [illegible]

SAN PETERSBURGO, 3—Telegrafían de Mukden que los japoneses reforzaron [illegible] las posiciones avanzadas al sud Este de esa plaza.

LONDRES, 3—[illegible]

[illegible]

**Argentina**

[illegible]

BUENOS AIRES, 3—El agente confidencial del Paraguay, don Fulgencio Moreno, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores doctor Terry, manifestando que no es cierto, como se dijo, que los [illegible] carezcan de garantías y hayan sido objeto de atropellos en el Paraguay. Agregó que su gobierno tiene especial cuidado para que ellos sean respetados, habiendo sido acogidos los reclamos que se han formulado. Dijo ademas que [illegible] por ciudadanos argentinos.

PARIS, 3—Las negociaciones franco-españolas concernientes al asunto Marruecos, terminaron en forma satisfactoria. La firma de los tratados es inminente.

PARIS, 3—El Parlamento francés será convocado para el dia 18 de Octubre.

PARIS, 3 — Comunican que el colegio electoral de Evreux (Eure) ha reelegido ayer para diputado al candidato radical ministerial.

---

## FOLLETIN 30

ALFONSO DAUDET

# JACK

beza, que en su estravismo, se veía obligado, para tener á su interlocutor en el rayo visual, á ponerse de lado y hablar de perfil.

—¿El señor es médico?—preguntó.

D'Argenton evitó á su amigo una mentira.

—El doctor Hirsch... El doctor Rivals...—dijo presentándolos mutuamente.

Ambos se saludaron como dos duelistas sobre el terreno, que cruzan sus miradas antes de hacerlo con sus armas. El buen Rivals creyendo habérselas con algun práctico afamado de París, algo excéntrico, tomó desde luego una actitud modesta, pero pronto notó el desorden de aquel espíritu desequilibrado.

A su vez levantó la voz, para responder al tono burlon y desdeñoso del doctor Hirsch, que comenzaba á calentarle los cascos y á ponerle la oreja, de sí ya rojas y encendidas como pimientos.

—Caro cofrade, me permitiré hacerle observar.

—Dispense usted caro cofrade...

Una verdadera escena de Moliere, incluso el latin y la jerga; con la diferencia de que en el tiempo de Moliere, este tipo sin clasificacion del doctor Hirsch no existia, pues ha sido necesario nuestro siglo XIX para formarlo, remozado, perturbador, lleno de ideas confusas.

La enfermedad de d'Argenton fué objeto de discusion, y era curioso ver la espresion singularmente cómica del poeta, que encontraba de una parte que el doctor Rivals lo trataba demasiado como enfermo imaginario; y de otra parte, no podía retener una mueca al escuchar la espantosa nomenclatura de males complicados de que el doctor Hirsch lo creia afectado.

Terminemos,—dijo éste último, levantándose de pronto.—Dadme una hoja de papel, un lápiz... ¡Bien!... Ahora voy, con ayuda del plessímetro, á dibujarles á ustedes, á calcarles, la enfermedad de nuestro pobre amigo.

Sacó de su gran chaleco la pequeña plaquita de madera que se llama plessímetro.

—Ven aquí,—dijo á d'Argenton que se puso pálido; y abriéndole bruscamente la levita, estendió la hoja de papel por toda la anchura del pecho, paseó su aparato por encima, auscultándole y trazando al mismo tiempo líneas con su lápiz. En seguida estendió el papel sobre la mesa, cargado de geroglíficos como una carta geográfica dibujada por un niño.

Les hago á ustedes jueces,—dijo.—Este es el hígado de nuestro amigo dibujado «après nature». Pueden ustedes decir que eso se parece á un hígado? Ved aquí donde debería estar, y hé ahi donde está... Y reparad tambien que las gigantescas proporciones que ha tomado ha sido á espensas de los otros órganos. ¡Pensad bien qué desórdenes á su alrededor!... ¡Que terribles intrusiones!...

Con algunos rasgos vigorosamente trazados con su lápiz, señaló aquellos estragos.

—¡Es horrible!—murmuró d'Argenton, que miraba aquello consternado, cambiando de color.

Carlota sentía llenarse sus ojos de lágrimas.

—Y ustedes creen eso... ¡Señores!—dijo el viejo Rivals no pudiendo contenerse;—¡pero si eso es la medicina del salvaje! ¡Se burla usted de nosotros!

—Permita usted. ¡Ah! permita usted, mi caro cofrade...

Pero el viejo no escuchaba nada; había tomado su poncho más fuerte, que, de ordinario, y la batalla se enzarzó terriblemente.

En pie el uno frente al otro, alzando los puños, se arrojaban palabras de medicina, términos técnicos, títulos de libros griegos, latinos, escandinavos, hindus, chinos, cochinchinos. Hirsch llevaba la vencida en esas citas largas de una vara, de las que,—por su extrañeza,—nadie podía comprobar la exactitud; pero el padre Rivals triunfaba con sus robustos pulmones, la energía y lo pintoresco de su lenguaje, reemplazando los argumentos con amenazas de echar su adversario al rio.

Ni Jack ni Carlota se atemorizaban por aquella discusion violenta: habían oido ya otras, muchas en el colegio. Respecto á Labassindre, impacientado de no poder meter baza, se había ido á apoyar soñolientamente en el antepecho de la azotea para lanzar á los ecos silenciosos del bosque, su nota retumbante y profunda.

Todos los vientos se conmovieron en los alrededores.

Hubo revoloteos en el follaje, y los pavos reales de los castillos vecinos, los pavos perezosos, nerviosos, respondieron con gritos de alarma como los que arrojan en verano cuando el cielo amenaza tormenta. En el fondo de sus cabañas, los aldeanos se despertaron tambien. La vieja Salé y su marido se aventuraron á echar una mirada curiosa á los vidrios de los Parisienses, mientras la luna alumbraba la pequeña fachada blanca donde se destacaba en letras de oro la divisa de la casa: «Parva domus, magna quies».

«Pequeña casa, gran reposo».

### X

### Cecilia

—¡A dónde va usted tan temprano?...—preguntó el doctor Hirsch, que descendía perezosamente de su cámara, á Carlota vestida de calle, con un libro en la mano, seguida de Jack, al que había hecho poner el traje favorito de lord Peambock, alargado pero todavia demasiado corto.

—Vamos á misa, querido. Hoy reparten el pan bendito. ¿No os lo ha dicho d'Argenton!... ¡Aprisa, despachen ustedes! Es preciso que todo el mundo vaya á misa esta mañana.

Era el 15 de Agosto, dia de la Asuncion. Muy adulada por el honor que le hacían, la señora de d'Argenton partió, al sonar la última campanada, y se sentó con el niño en el banco reservado junto al coro. La iglesia estaba de fiesta, adornada, iluminada, llena de sol y cubierta de flores. Los niños del coro, los sorchantes llevaban sobrepellices blancos, recién planchados; y delante del atril, sobre una mesa rústica, las coronas de pan bendito se levantaban en columnas doradas, ofrecidas á la admiracion de los habitantes. Para completar el cuadro todos los guardas del bosque, con su uniforme verde, el cuchillo de monte al cinto, la carabina en descanso, habían venido á reunirse para el «Te Deum» de la fiesta oficial; lo que redundaba en provecho de los cazadores furtivos y de los ladrones de leña.

Cierto es que Ida de Barancy se habría extrañado mucho, si un año antes, alguien le hubiera dicho que se sentaría un dia en el coro de una iglesia de aldea, bajo el nombre de vizcondesa de d'Argenton, y que en traje respetable, con los ojos bajos sobre su libro, tendria la apariencia, la consideracion y el prestigio de una mujer casada.

Ese papel, nuevo para ella, la divertia. Ella vigilaba á Jack, volvía religiosamente las páginas de su libro, y se inclinaba con los afrou frou de su saya, de hecho edificantes.

Al ofertorio, el macero, armado con su alabarda, vino á buscar al pequeño Jack y se acercó al oido de la madre para preguntarle qué niña elegía para llevar la bolsa en la cuestacion. Carlota dudó un momento. Casi no conocía á nadie en aquella asamblea endomingada; y los sombreros con flores, las crinolinas, cofias parisienses habían reemplazado á los peinados y mantillas de los dias laborables. Entonces el suizo le indicó la nieta del doctor Rivals, una bonita niña sentada al lado opuesto del coro junto á una vieja señora vestida de negro.

Los dos niños se pusieron en marcha detrás de la majestuosa alabarda que marcaba sus pequeños pasos: Cecilia, con una bolsa de terciopelo demasiado ancho para sus pequeños dedos, y Jack, con un gran cirio adornado de satin y de flores artificiales de canutillos blancos. Estaban tan encantadores el uno y el otro: él con su vestido á la inglesa que le hacía parecer más alto; ella muy sencilla, los cabellos trenzados que le caían en torno de su rostro, de un pálido mate, embellecido por dos ojos grises, de un gris de perla fina! Un grato olor á pan bendito, mezclado al perfume de las esencias, flotaba en la iglesia alrededor de ellos, como el mismo aliento del domingo de la fiesta religiosa. Cecilia trataba de sonreir. Jack estaba grave; aquella manecita que temblaba entre las suyas, bajo su guante de seda blanca, le causaba la impresion de ternura de un pájaro arrebatado á un escondrijo del bosque, tibio todavía del calor de la pluma del nido y dulce y suave como ella. Acaso sentía ya que aquella manecita sería su amiga, y que, más tarde, todo lo bueno que debía sucederle en la vida le provendría de ella?...

Iban y venían por entre los bancos.

—Hacen una bonita pareja,—decía la mujer del guarda al verlos pasar; y más bajo, muy bajo, de modo que no fuera oido, ella añadía:—¡Pobre niño! Ella será todavía más bonita que su madre... ¡Con tal que no le suceda lo mismo

Terminada la cuestacion, Jack, vuelto á su sitio, creía sentir todavía el encanto comunicativo de la pequeña mano tan ligeramente tenida entre la suya; pero su felicidad no debía concluir ahí. A la salida, en el barullo de la pequeña plaza donde los cascos de los bomberos y los fusiles de los rurales brillaban al sol entre las variaciones de los trajes y adornos, la señora Rivals se acercó á d'Argenton y pidió permiso para llevarse á Jack á almorzar con ellos y jugar toda la tarde con su compañera de recolecta. Carlota se sonrojó de placer; anudó la corbata del niño, ahuecó sus hermosos cabellos y lo abrazó:

—¡Sé bueno y amable!

Y los dos pequeños, como en la marcha solemne de la colecta, se marcharon juntos delante de la abuela, que con pena podía seguirlos.

A partir de ese dia, cuando Jack no estaba en su casa, y alguien preguntaba: «¿Dónde está?» no se le respondía: «Está en el bosque», sino que se podía decir con toda seguridad: «Está en casa de los Rivals».

El médico habitaba al extremo del pueblo, del lado opuesto á los Olmillos, una casa de un solo piso bastante semejante á las de los labradores del país, con una placa de cobre, y una campanilla en la puerta de entrada con estas palabras: «Timbre de noche», la distinguian de las de sus vecinos. Parecia antigua, con sus muros ennegrecidos y sus postigos completos; pero algunos ornamentos modernos sin terminar indicaban que algun tiempo se habia tenido la intencion de embellecerla y rejuvenecerla; y que una catástrofe súbita había venido á interrumpir los trabajos del tejado que debían restaurarla. Por eso, encima de la puerta de entrada, una marquesita de zinc esperaba que le pusieran las planchas del techo, y venía sobre la cabeza de las gentes que llamaban. Por la misma razon, á la derecha del pequeño patio plantado de árboles, se había comenzado á construir un pabellon paralizado en seco, encima del patio de entrada, donde las ventanas y la puerta formaban los tres cuadrados.

La desgracia de esas buenas gentes había llegado justamente en el momento en que se hacían estas reparaciones, y por una supersticion que comprenderán todos aquellos que amen, los trabajos habian sido interrumpidos, abandonados.

Hacía ocho años de eso. Desde ocho años atrás, las cosas habían quedado en aquel estado; y aunque en el país todo el mundo estaba habituado, esa paralizacion daba á la habitacion entera la fisonomía descorazonada de algo que ya no existe y que á propósito del todo se dice: «¡Para qué!» En el jardín, que se estendía detrás de la casa, en el fondo del corredor blanqueado con cal, una cortina de verdura flotante se encontraba también, en completo estado de abandono. La yerba cruzaba por las alamedas y grandes plantas de parásito cubrían los lagos, cuyos surtidores no manaban.

MARSELLA, 3—El trabajo en los astilleros no se reanudó todavía á causa del reducido número de obreros que aceptan el arbitraje. Las tropas custodian los muelles.

**Italia**

ROMA, 3—El Hon. Giolitti regresó á esta capital.

ROMA, 3—Ha sido expuesto en el capitolio el boceto del monumento á Italia que debe construirse en una plaza de La Plata (República Argentina), regalado por la Municipalidad de la misma ciudad.

ROMA, 3—Llegó á esta capital el señor Manuel Silva delegado de la ciudad de Buenos Aires para dirigir la pavimentacion de madera frente del panteon de Humberto I, como obsequio de la Municipalidad bonaerense.

ROMA, 3 — El embajador de Italia en Berlin conde Lanza, que se halla actualmente en esta ciudad, ha conferenciado largamente con el ministro de Relaciones Exteriores Hon. Tittoni.

ROMA, 3 — El ministro de Relaciones Exteriores partió hoy para Racconigi.

ROMA, 3 — Informan de Bitonto que cayeron grandes lluvias causando inundaciones.

ROMA, 3 — El diario «Avanti» anuncia que las elecciones generales han sido aplazadas hasta la próxima primavera.

ROMA, 3—Comunican de Arquá (Alessandria) que el diputado y exministro Ferraris pronunció allí un brillante discurso en favor de las reformas económicas.

**España**

ZARAGOZA, 3—El leader republicano señor Salmeron, ha mejorado de la indisposicion que sufrió y se dispone á partir para Madrid.

MADRID, 3—Los legisladores liberales acordaron hacer seria oposicion á los proyectos que presente el gobierno, sobre aprobados por los moretistas.

MADRID, 3—Con el ceremonial acostumbrado se realizó hoy la apertura de las Córtes.

[illegible]

MADRID, 3—El Heraldo [illegible] tratado franco-español relativo á Marruecos se firmó ayer en París.

MADRID, 3—El Congreso reeligió su presidente al señor Romero Robledo por 190 votos.

MADRID, 3—Se anuncia que el conde de la Viñaza ocupará la embajada en [illegible].

MADRID, 3—Se confirma la noticia de que ya se ha firmado el tratado franco-español respecto á Marruecos.

MADRID, 3—Terminaron [illegible] en la region [illegible] rey regresará á esta capital [illegible].

ZARAGOZA, 3—El leader republicano Salmeron se ha restablecido completamente.

SAN SEBASTIAN, 3—[illegible] actriz María Guerrero [illegible] de un cheque de automóvil [illegible].

**Inglaterra**

LONDRES, 3—[illegible]

LONDRES, 3—[illegible] Adén [illegible] tomó la localidad de Audes [illegible].

**Alemania**

HAMBURGO, 3—[illegible]

HANNOVER, 3—[illegible] Courriere [illegible] en libertad [illegible].

**Holanda**

LA HAYA, 3—Acaba de [illegible] tratado de límites de las posesiones que Portugal y Holanda tienen en la isla Timor.

**Estados Unidos**

BOSTON, 3 — Se ha realizado la apertura del Congreso Internacional de la Paz. El secretario de Estado señor Hay en su discurso de apertura saludó á los delegados extranjeros declarando que el presidente Roosevelt, examina actualmente la negociacion de tratados de arbitraje con Europa.

SAN LOUIS, 3—Se ha inaugurado con gran solemnidad el Congreso Internacional de ingenieros.

## POLICIA

**Tentativa de suicidio**

En la mañana de ayer [illegible] en su domicilio, calle Rodríguez [illegible] núm. 61 (Pocitos), [illegible] de 18 años de edad.

Para realizar su trágico propósito, preparó una solucion de sulfato de [illegible] ingirió una parte de ella. Los efectos del veneno no tardaron en hacerse sentir. [illegible] de la familia de la joven [illegible] médico de servicio, quien prestó á la joven los auxilios del caso.

En vista de que el estado de la joven revestía gravedad, fué trasladada al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

[illegible]

**Riña sangrienta**

En la calle Juan L. Cuestas [illegible] trabaron en pelea [illegible] Martinez, resultando de la refriega ella con una contusion en la cara [illegible] en la tierra [illegible].

La policía de la 2a. seccion remitió á prision á la pareja, á la que curó el doctor Tagle.

**Otras noticias**

En el Paso de la Arena fué detenido ayer Juan Alvarez, quien sustrajo un caballo al menor Luciano Rigo.

—A pedido del fiscal respectivo, han sido detenidos los menores María Espondo y María Nicoleta.

## Por llevar gafas verdes

**A punto de ser lynchado**

En la prensa de Galicia encontramos el relato de un suceso que ha podido costar la vida al teniente alcalde de la Cañiza y rico propietario de ese término municipal, don Ignacio Martinez.

Este señor, que estaba de temporada en Pexeguciro, término de Melon, paseando una tarde, le dió la idea de subir una montaña inmediata, con objeto de recrearse en el paisaje que de ella se domina y respirar el aire saturado de aquella altura.

Como los rayos solares eran demasiado fuertes y vivos, el señor Martinez se puso unas gafas verdes para guardarse la vista de la intensidad de la luz, y realizó la ascension que se había propuesto.

Satisfecho de los encantos de aquellas alturas, y despues de haber elevado su espíritu ante la magna obra de la Naturaleza, comenzó á descender de la montaña saturado su cuerpo de aquellos aires sanos y olvidando por el pronto las miserias y luchas de esta tierra.

Bajando hacia el valle atravesó unos sembrados, donde, para su tormento, había dos labriegas, vulgares de rostro y menos que vulgares de entendimiento.

No bien divisaron al señor Martinez las «cacillas» lugareñas debieron santiguarse al verle las gafas verdes, y á medida que avanzaba el propietario de la Cañiza, retrocedían las asustadas campesinas, hasta el punto que desaparecieron por entre unos fincas, haciendo indudablemente la señal de la cruz.

Don Inocencio Martinez no se había dado cuenta del efecto que sus gafas habían producido en aquellas dos mujeres, y continuaba su marcha ageno al peligro que iba á correr su vida.

Las ignorantes campesinas mientras tanto, habían corrido al pueblo, y soliviantando á los vecinos lograron que unos trescientos hombres armados de hoces y visarmas saliera al encuentro del hombre misterioso de la montaña.

De improviso, y sin saber por donde había salido tanto salvaje, se vió rodeado el señor Martinez de toda aquella amenazadora chusma, la que, apoderándose de él y amenazándole de continuo con las hoces, se lo llevaron á la aldea próxima, donde sabría él por qué de su detencion.

Llegados al punto indicado se le formó un consejo sumarísimo.

—¿E usted ó home que sac'os untos as mulleres?—le preguntó el que hacía las veces de juez.

A lo que el preso contestó con un movimiento de cabeza.

—¿Que non? Pois veremolo.

Y á continuacion se verificó la comparecencia de testigos, todos ellos mujeres de todas clases y edades que le acusaban del delito de hechicería.

La vida del señor Martinez estaba pendiente del testimonio de aquellas ignorantes; pero casi todas ellas manifestaron que lo que las había infundido miedo fueron las antiparras verdes, por ser este artefacto el que usan los «sacaunos untos», pero que no había sido objeto de agresion alguna por parte del reo.

No obstante, los jueces estaban indecisos; por la oportuna intervencion de la única persona culta entre aquellos salvajes, el maestro de escuela, logró conjurar el peligro, y con ayuda de unos cuantos se llevó á don Inocencio á la cabeza de partido, donde inmediatamente fué puesto en libertad.

## El cementerio de los perros

**SAPHO**

París 10 de Setiembre.

Por los días en que Daudet escribió su novela «Sapho», figuraba en París, en el demi-monde, una mujer llena de encantos, una dulce y distinguida [illegible].

Su historia guardaba semejanza con la historia de la heroina de Daudet. También ella tenía que apuntar en su haber las amarguras, las afrentas y los desastres sufridos por un hombre [illegible] hasta el fondo en los altares de su amor fortuna, vida y honor.

[illegible]

Al lado de esos recuerdos respetables que impresionan el ánimo, hay otras inscripciones tan extravagantes como la que sirve de epitafio á «Sapho», la perrita de Tola Dorian.

Entre ellas leí un soneto curiosísimo... Pero, ¡Cuatro versos con muchos versos!

La princesa Clerchiara Pignatelli ha dedicado á su perra un magnífico mausoleo, y ha escrito al pie de una de sus columnas estas palabras: «A la memoria de mi querida «Emma», fiel compañera y sola amiga de mi vida errante y desolada».

No faltan dueños de perros dispuestos á jugar con el vocablo. En una de las tumbas más recientes se lee: «Dan, 1904. —Il fut veillant et vaillant!»

La última nota del romanticismo se encuentra en este otro epitafio: «Ni nom, ni dat?—Qu'importe! Sous ces rochers reposent les restes matériels de ce qui pour moi, fut pendant 11 années un ami exemplaire». (......)

Hay enterrados en el cementerio perros de todas las nacionalidades.

Un norteamericano — Batton II, dachs —que nació en 1870 en Nueva York y murió en París en 1903; tres que debieron ser españoles: «Negros, «Camelia», y «Perico»—también hay un frances que ostentó nombre de santo «Ernest»,—y un italiano, cuya muerte inspiró á su dueña estas palabras, escritas en la dulce lengua del Dante: «¡Bob!» Tu vida no fué más que de sufrimientos. La mia estaro sembrada de ellos. Nos confundimos, esperando dulcificarlos, y la crueldad de los hombres puso término á nuestra dicha pasajera.

De un perro inglés, que nació en Londres y murió en París, dice su amo: «Roby» era demasiado afectuoso é inteligente para vivir.

Nunca concluiría si copiara todos los epitafios que llamaron mi atencion.

Ya he dicho que cada vez hay más sepulturas y cada vez son más lujosas. Al lado mismo de la tumba de «Sapho» contemplé, sobre un monumento de piedra un precioso perro de bronce, una verdadera joya artística.

Abundan las tumbas que ostentan coronas aristocráticas. En una de ellas, en que aparece grabada una corona ducal, hay enterrado un perro, «Fricle», que murió el año pasado en Trouville.

Debe ser el perro mas «chic» del cementerio.

Para que nada falte, hay enterrada una víctima del automovilismo. Dice su lápida «Gamin.—Beau, intelligent, bon. Tue par une automovile.—7-2-1904.»

Presencié en mi visita á «l'ile des chiens» escenas curiosas.

Un matrimonio de luto adornaba con flores una tumba, en cuya lápida se leían estas palabras: «Avec toi, notre bon Dick, s'est envolé l'amitié et la fidelité; 18 Mars 1904».

El matrimonio colocaba flores y vertía lágrimas, y cuando alguien contemplaba la sepultura, marido y mujer se disputaban la palabra para explicar las hermosas cualidades de «Dick».

—Era inteligentísimo—decía él.—Siempre que veía en un reloj las doce, iba al comedor corriendo y se sentaba en su silla para almorzar.

—Y cuando estábamos en el campo —[illegible]

[illegible]

JUAN DE BRIOS.

## REGISTRO CIVIL

**Matrimonios**

[illegible]

## VARIAS NOTICIAS

**Agradecimiento**

[illegible]

**Poblacion flotante**

ENTRARON

[illegible]

SALIERON

[illegible]

**El juego en Rusia**

Los rusos son muy aficionados al juego.—Por las estadísticas recientemente publicadas se sabe que el estado monopoliza la fabricacion de naipes [illegible] rublos por impuesto sobre naipes.—El monopolio de esta industria pertenece á las instituciones benéficas de la czarina.

En el año 1903 uno de los diarios más importantes de San Petersburgo abrió un concurso con premios importantísimos.—Las preguntas eran las siguientes: «¿Cuál es el remedio más eficaz y que más curas realiza en las siguientes enfermedades: resfrios, influenza, bronquitis y toses en general?

Como era de esperar, triunfaron por gran mayoría de votos las Píldoras de Creosotina.

**El Atlantique**

El paquete francés Atlantique, en viaje de Burdeos al Río de la Plata, saldrá hoy, martes, á las 10 a. m. de Río Janeiro para Santos y Montevideo.




## Espectáculos

POLITEAMA—Temporada de Primavera—Gran compañía de ópera y zarzuela española, Garrido Graus.—Maestro director y concertador: José A. Batlle.

Hoy martes 4 de Octubre.—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos «La Dolores».

CIBILS—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don José Fernandez.

Próximamente debut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Empresa: Carlos Seguin. — Funcion todas las noches. — Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírico nacional.

## Indicador profesional

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 157 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3 [illegible] Plaza General [illegible]. Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon [illegible]. — Consultas de 1 y á 3 á 4. 1048 ab 13 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO — [illegible]

EL DOCTOR [illegible] Y CAPETTILLO — [illegible]

[illegible]

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 7 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 jl 24 v ag 25

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Horas de consulta: de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 201. — Casa particular: Salto 27.

## OMNIBUS

[illegible]

MACETAS — [illegible]

REPARTIDOR DE ESQUELAS — [illegible]

SOLARES—Se [illegible]

TERRENOS—[illegible]

VALES — Por [illegible]

143.125 PESOS tiene colocados en pequeños préstamos garantidos [illegible]

## RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER




**EN TODAS LAS FARMACIAS**

Representantes exclusivos SURRACO Y FERRUA

DROGUERIA Y FARMACIA

224 al 228—Reconquista y Juncal—225 al 233

MONTEVIDEO 151 jn 7-pm

## BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en la de Ponsetti Hnos.

Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono Montevideo núm. 530. 1729 st 25

## No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

**Lorenzo Salgado y Cía.**

Han trasladado su casa de comercio á la

CALLE ANDES, NÚMEROS 102-106

Y URUGUAY 91

1741 ctre 16 v ebre 3

**Cúrese ese Resfriado en un Día**

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

## Aceite DE Hígado de Bacalao

**Garantido de Noruega**

Fresco de la nueva cosecha. Venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL

25 de Mayo, 218

## Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

**Juan Jackson y La Lata**

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NÚMERO 1 DE 1172 HECTAREAS NÚMERO 3 DE 990 HECTAREAS, Y NÚMEROS 6 y 7 DE 1041 HECTAREAS

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ CALLE ORILLAS DEL PLATA NÚMERO 30. — MONTEVIDEO.

## Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ...... $ 5.00

«Artigas», por el mismo autor ...... $ 0.60

La Tasa de impuesto en la Argentina y países de Europa por Gonzalo Ramirez ...... $ 1.00

«Crisantemos», por Maximo Torres. $ 0.60

«Bibe Cubas», por Machado de Assis ...... $ 0.60

**YA APARECIO**

ARTURO CONAN DOYLE

## Los Milagros DE Sherlock Holmes

Primera serie (II TOMOS)

EL [illegible] ANTIGUO

LA CAFFIA ROJA

EL [illegible] DE NORWOOD

[illegible]

Segunda serie (II TOMOS)

[illegible]

[illegible]

## Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

**Hallanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito num 11. Precio: ps. 0.35.**

[illegible]

Tres novelas por Ouida.

La Luna Roja, por Champol.

Quo vadis? por H. Sienkiewicz, tomo primero, segundo, tercero y cuarto.

[illegible] de XXX, primero y segundo tomo.

El tesoro de Chatebraine, por A. Theuriet.

Un artista en criñadera, por R. Ottolenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand-Blanc.

La hija de las olas, por Pierre Maël.

La señorita de Sereñac, por J. de la Brete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yana-Hun-Taya», por Wenceslao Sieroszewsky.

«La ropa arena», por Henry Ardel.

«Martirio de un sueño», por Honorato Balzac.

«Sabino», por Dupuy.

La novela de la sangre, por Carlos Octavio Bunge.

## Préstamos sobre muebles

terrenales y alhajas, la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores [illegible] Sarandí 195. 1565 pm

## TRIBUNALES

**DESPACHOS**

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañeda y Fein.

Día 3—Trámite—Viera y Alberti, Fontecilla y Cabello, test. Fausta Vega de Sucre [illegible] y otros, test. Petrona [illegible] Martinez de Paullier y Ferraro, Casanova y Sartori, Goyenoche y Alberro con Abundio y Moreno, Infante y Barrios, en causa de [illegible] y [illegible] con David [illegible] administrativas.

Interlocutorias—Monzon y Suarez, una en causa criminal.

Resoluciones en causas criminales [illegible] tadas—Quinos.

Nota—Los doctores Isonel Azuiare y Pedro [illegible] Fourn [illegible] de la sucesion Pedro Cipriani.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Día 3 Trámite—Gonzalez con Morales y Acosta, Melchor Alvarez con compañía London [illegible], los auditorios (2), Surfiorro R. de Q. Pasoyro y Podesta con Canabal Inc. Parsons, Trabucati con Beretta Fratelli y Ca. dos en causas criminales.

Interlocutorias—Ruiz y Ruiz con Ricores, Manjon, Banco Hipotecario con Owen y Collet, suc. Carlos Garcia con Dolz.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Día 3—Trámite—Emerenciana Luisa de la Asuncion con fisco.

Francisco Saez, actuario.

[illegible]

Trámite—Un sumario de Aduana, fisco con Pedro Ballestín y Ca., sumario de la Aduana del Salto, sumario contra Tallec y Moretti.

Definitivas—Un sumario de Aduana.

IMPEDIMENTO

Trámite—Angel D'Alessio con Abel Fernandez, Joaquin Vila con José Toscanini [illegible] test. Antonio Conforte, Guillermina Mullins de Baras.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 3—Trámite—Testamentaria Carmen Bueno de Montebruno, testamentaria Juana Mañecas, testamentaria María Errecalde de Beraza, testamentaria José Miguel Laredo, testamentaria Antonia Curbelo de Barrios, testamentaria Pedro Olarte y Caballero, testamentaria Felipe Duarte, sucesion Francisco Crespo, Cesar S. Caprile y Juan V. Chiarino con José Sosa, Buxus Lafont con la empresa de navegacion de Nicolas Mihanovich, concurso Carmen Barrionuevo (a) Belen, tercería Domingo Pacull y José F. Varela y Ca. concurso Tomas Perdomo, concurso Felipe Arenas, exhorto del señor juez de primera instancia en lo Civil de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los autos sucesorios de Andres Lamas, Juan B. Basualdo, con la sucesion Eduardo Mac Eachen, concurso José Luis Gomez, testamentaria Miguel Salcedo y Fortunato Cuello de Rocha, Bruno Lafont con la Compañía de Navegacion Nicolas Mihanovich, testamentaria Leon Emilio Caubarrere, Inés Falcon de Gonzalez viscaino con sucesion Martin Algare, testamentaria de Eduardo Mac Eachen, testamentaria de Isidro Insua y Lorenzo Inda, testamentaria Esteban E. Brandi, Juan Ubalde, testamentaria Miguel Salcedo y Fortunato Cuello de Rocha.

Interlocutorias — Testamentaria Roque Maspoli A., testamentaria Luis Vallarino, concurso Ernesto Origone.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 3—Trámite—Testamentaria de Nicolás Arís, suc. de Juan Bidart, suc. de Justo Presa, María Vithone de Giovannoli, denunciando la incapacidad de su esposo Ignacio Giovannoli, el doctor Federico Acosta y Lara contra la suc. de José María Gonzalez, conc. voluntario de Leonor Farias, Ralacion de depósitos remitida por la Oficina de Crédito Público, Manuela Pertaña de Susviela contra los señores Angel y Lorenzo Giorello, test. de José Isidoro Marfetan, conc. necesario de Julio Barraco, la suc. de José Marexiano contra Josefa Rabassa de Mullins, suc. de Valentin Alvarez, test. de Agustin Loborde, Aurora Beracochea de Rodriguez, Victorio S. Marquez por su menor hijo Juan Manuel, Miguel Pedro Sierra solicitando esperas, Leon Perez contra las sucs. de Alejandro Magariños Cervantes y otros, Angel D'Alesio contra Abel Fernandez.

Intelocutorias—Luisa Vignoly de Happel contra la suc. de José María Vignoly, ant. relativos á la menor Leontina Maglione.

Defintivas—Testamentaria de Silvestre Ayala, Rafael, Miguel Angel y Elena Pomo y Giusa, solicitando el nombramiento de un tutor, Inés Milans de Larrechea.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 3 — Trámite — Julio Herrera y Obes con Felix Revello (2), conc. Belarmina Mullins de Barne, testamentaria Antonio Conforte, Relacion de depósito de la oficina de Crédito Público, María Diaz, intest. Nicolas Uribieri, sucesiones Pedro C. Gavan y otros, Guillermo D. Evans y otro con Juan B. Arrivillaga, intest. Hipólito Cáceres, intest. Juan Durnastre, suc. Inés Gutierrez de Costa, The Agency Company of Uruguay Limited con José A. Espalza, suc. Petrona Garrido de Alcain, oficios Juzgado Civil 1er. turno, suc. Justo Costa, intest. Miguel Muñoz, intest. Clemente José la Silva, Gonzalez, Blas suc. Juan da Souza, Guillermo [illegible], intest. Francisco E. Durán, intest. José Vera, intest. Alejandro Ambrosetti, Cristina C. de Marzani [illegible]

[illegible]

Juan P. Miguez, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

[illegible]

Arturo J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittamiglio.

[illegible]

Día 3 — Trámite—Manuel Fuentes [illegible] por Carmen Mandiracio [illegible] Gimenez [illegible] Juan Azzarini, Manuel Ar[illegible] Pedro S. de Santa Rosa [illegible] Zaratez y Zorrilla [illegible] Beltramon [illegible] de Garibaldi [illegible] Carmen Rodriguez con Justo José Moya, Ramon Rodriguez con María Lopez Di de Quintana, Tomasa Diaz con Carlos de Arbelaiz y otra, con Filomena Salvo de Ferrero, José Podhajcera Jorge Sosena con Jorge H. Ballesteros, con Leonardo Pasera, Felipe Correa con Bautista Cravino, suc. Pedro Lopez de Chavez, María Faropia con Fernando Gomez.

Interlocutorias—La apelacion de Pedro Sánchez, [illegible] Angel Sena.

Definitiva—Adelaida Ferreira de Delgado, Pedro Berhonet.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario.

## Avisos del día

SE AQUILA — Un terreno de 1.600 metros cuadrados de superficie, con agua y eléctrico para cerrarlo y habitacion, en la calle Avenida General Rondeau número 410, esquina Nueva York. 1759 ob 2 v ob 9

**PLA GIBERNAU Y Cía.**

**Y Risso y Cía.**

Han trasladado sus escritorios á la calle

ZABALA 71

1895 ob 3 v ob 11

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Mariño, Agosto y Revera y Ca.

**Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.**

1757 ob 3 v nb 3

**Tranvía al Paso del Molino y Cerro**

**A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios**

Se les previene que el dividendo del 1 3/4 por ciento correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los días 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 y 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, despues de cuya fecha el pago se hará en el mismo local de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 3 de 1904.

Alfredo Arocena, Secretario.

1890 oc 3 v oc 8

## COMISION Del Palacio Legislativo

Se avisa á los autores de los proyectos premiados «Agraciada» é «Hispania» número II, ó á sus representantes debidamente autorizados, que pueden pasar por la secretaría de la comision en las antesalas de la Cámara de Representantes, á recibir el importe correspondiente á los dos segundos premios indicados en el laudo pronunciado por la comision del palacio legislativo.

Se hace saber á los proyectistas de los planos «Themis», «Fortitudo nostra lex», «20 de Abril de 1813», «Festina Lente», «Silvestre Blanco», «NAP» y «Mars 1904», que por la misma secretaría se les abonará el importe de los accesit adjudicados por la comision, mediante los requisitos del caso.

Se avisa tambien á los demas proyectistas de los planos presentados al concurso internacional y que no han sido premiados, que dichos planos están á su disposicion en la citada secretaría.

Horas hábiles para atender á los interesados: todos los días, de 1 á 3 y 1[2 p. m.

1798 oc 3 v oc 8 El Secretario.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1804 ob3 v ob 26

**Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.**

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Aristeo Levrero y Hnos., domiciliados en la Avenida de la Paz y Francisco Tajes, de esta capital, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Productos de molinería, fábrica de fideos y pastas en general y comestibles y bebidas de todas clases, y cuya marca consiste en la denominacion «Liebres», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Setiembre 29 de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

1802 ob 3 v ob 6

## José B. Gomensoro

De averías—Para tenderos, almaceneros, etc.—En la barraca Pons, calle Ituzaingó núm. 4.

EL JUEVES 6 del corriente á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, el salvado de la balandra Sanducera.

En lotes á la vista—24 piezas brin de algodon, 46 id diagonal id id, 30 docenas sombreros blandos, 19 cajones cognac Martell, 15 id vermouth, 1 id whisky, 3 id chartreuse, 25 id ciruelas en tarros, 1 id atun, 1 id pimientos morrones, 1 id pasta tomate, 4 id aceite Pagnoul, 6 barricas yerba, 20 [illegible] vino tinto marca Sollo [illegible], 1 cajon cerraduras, 16 cajones hierro galvanizado.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

La entrega se efectuará en seguida.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1802 ob 3

## Raul B. Gomez Ca.

Al mejor postor—De una espléndida vanta de caballos mestizos para carruaje, amaestrados para el tiro y completamente sanos [illegible]

[illegible]

## Raul B. Gomez y Ca.

DE 24 SOBERBIAS MULAS MESTIZAS

[illegible]

## Avisos

**Caballos de tiro ó mulas**

Grandes, fuertes, compra la «Cervecería Uruguaya».

Ofertas desde la gerencia:

**Calle Cuareim número 2**

1721 ob 26 v ob 7

**Alhajas para regalos!**

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 261, ha recibido: pulseras de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes cero nouveau, de 7.00, 8.00 hasta 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes, 5.80 hasta 12.50. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista, de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 9.00, 6.70, 1.00 á 8.50, id con diamantes y brillantes 2.00 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.00, 3.00, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata moderna, de 6.30, 6.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.00 á 220 pesos. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 60.00. Ademas lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

## ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, linoleos, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Ponsetti Hnos. (Plaza Libertad 53).

## Restaurant Cottens

CALLE 33 N.° 190

SERVICIO Á LA CARTE

Especialidad en fiambrería francesa

Morcillas, salchichas trufadas, andouillettes, patés, etc.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Se admiten pensionistas

Calle 33 núm. 109

## Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

31.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: 7, 18, 48, 52, 83, 104, 142, 159, 194, 225, 271, 298, 307, 346, 385, 413, 418, 443, 470, 471, 503, 504, 527, 528, 531, 545, 556, 557, 623, 631, 638, 649, 670, 692, 695, 735, 815, 819, 827, 844, 884, 895, 906, 921, 950, 981, 989, 1002, 1009, 1086, 1124, 1126, 1207, 1254, 1263, 1301, 1429, 1435, 1477.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 75, todos los días hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local se pagarán los intereses del 31o. semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1904.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

1775 set 30 v oct 10

## Fotografía inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,—hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando estas rebajas, en algunos, á un cincuenta por ciento del precio [illegible].

Hago presente así mismo, que estas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

195 ms 1 v J. Fitz Patrick

## La Manchester

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

3.a pág.—perm.

**NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA**

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los tenedores de Vales, que pueden pasar por el escritorio calle Sarandí núm. 163, de 2 á 4 p. m., para cobrar el 5o. dividendo de 3 1/8 %.

Montevideo, Setiembre 23 de 1904.

1740 sb 27 v ob 27




## Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1904.

1782 oct 2 v oct 15

## Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA Y LATAS CREME DE LA CREME.

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TRES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 100 Y 1000 Y PARA FAMILIAS Á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

**Bazar del Japon**

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO Á DOMICILIO —TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera. 103 jun 7 perm.

## ADOLFO DUBÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Octubre de 1904

[illegible]

1406-1 p.

## Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

**Linimento San Luis**

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

**Elixir del Doctor Chevalier**

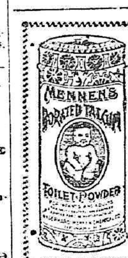
y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

**Fortunato Ansoategui**

INTRODUCTOR

En venta en las droguerías y boticas.




## POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.

UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos [illegible]

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

[illegible]

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO

Newark, N. J., E. U. de A.

**Depósito general, DONNELL & PALMER**

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

## Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. [illegible] hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, origen Rueda, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad [illegible] — S. San Martin. 1531 s 5 oct

## LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

**De N. C. Salvagno**

Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Se anticipa dinero, sobre mobiliarios, muebles sueltos, mercaderías, propiedades y valores, para ser vendidos al mejor postor, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios particulares, por el martillero de la casa, ó por el que indiquen los interesados.

Los señores rematadores pueden obtener el dinero que necesiten sin pagar interés para hacer sus anticipos sobre los bienes á rematarse, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios de los interesados.

Se reciben muebles, mercaderías, pianos y carruajes á depósito.

1705 st 22

## Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor José L. Laugarou situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposicion el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta.

1753 v oct 13

## Cabaña San Isidro

Situada á inmediaciones del pueblo PIEDRAS — Propietario, RICARDO CARASSALE—Animales puros Rambouillet en venta.

11 carneros, 18 ovejas de la Cabaña Olivera de Buenos Aires, 12 ovejas de la Cabaña Plomer, 13 ovejas de la Cabaña San Isidro. 1752 set 28 v oc 29.

## Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m. A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

## Colegio de la Congregacion Escolar Alemana

129—Calle San José—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los días 19, 20, 21 y 22 de Setiembre.

El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior.

717 set. 1 y eb. 1 LA COMISION

## IPERBIOTINA MALESCI

**Lo mejor que científicamente existe hoy**

**Como:** depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.

**Como:** tónico poderosísimo para: Anemia—Clorosis—Linfatismo.

**Como:** fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA—ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO DR. MALESCI—FIRENZE (Italia)

Únicos concesionarios en el Uruguay

SURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 set 23

VILLA COLON

## Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

**GRAN HOTEL DEL PARQUE**

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día

Comida, ó cena

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

## Banco de la República O. del Uruguay

**Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869**

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000.00 |
| Capital suscrito | 6.000.000.00 |
| Capital integrado | 4.189.346.94 |
| Fondo de reserva | 189.356.91 |
| Fondo de previsión | 130.000.00 |

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDEN ES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1909 hasta nuevo aviso.

PAGA — ANUAL

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad) | [illegible] |
| En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem) | [illegible] |
| En depósito á mayor plazo | convencional |
| En Caja de Ahorros | 4 % |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. [illegible]

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

## Banco Italiano del Uruguay

**CALLE CERRITO 134**

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200.000

realizado . . . . . . . . . . $ 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, Don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld., N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Rossi á Ca., J. de Fernex á Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédite per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial do Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDU: Juan Chapiñ.

SALTO: B. y N. Bolari.

MERCEDES: Luis E. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ........ 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso ....

A plazo fijo de 3 meses ........

Y idem idem idem idem idem ....

CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ..........

Sobre depósitos á 3 meses ..........

Idem idem á meses ..........

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 4 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

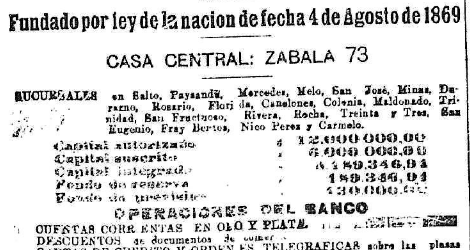
El Banco está abierto todos los días, de 10 á 1 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o. pm DIRECTOR-GERENTE.

## AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

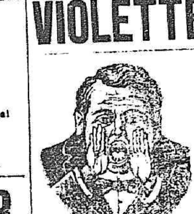
[illegible] Erasun y Cía




CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

## VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS



## Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Pruebén y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.50, EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 144 a.

db 14 v db 14-1904. FRANCISCO CAMPODONICO.

## Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, á los más altos cambios del día.

Se encarga de remetir á su destino las primeras vías, de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente á la vista | 1 % anual | |
| por Depósitos á retirar con 30 días de aviso | 2 | |
| por Depósito á plazo fijo de 3 meses | 3 | |
| por Depósito á plazo fijo de 6 meses | 4 | |
| por Depósitos á mayor plazo | Convencional | |

COBRARA: En cuenta corriente ........ Convencional

por Descuentos ........

CAJA DE AHORROS

Ademas de los días laborables, podrá hacerse depósito en la Caja de Ahorros los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1o. de 1904.

## Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

## Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

**Casa Matriz en Londres**

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Río de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado .. £ 1.000.000 Esto, ó sean ........ $ 9.400.000

Idem suscrito ...... » 1.500.000 Idem idem ........ » 7.050.000

Idem realizado ...... » 900.000 Idem idem ........ » 4.230.000

Fondo de reserva ...... » 1.000.000 Idem idem ........ » 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente ........ Nil

» á 30 días de aviso por cantidad convencional ........ 1 o o anual

» por 3 meses fijos por cantidad convencional ........ 1 »

» por 6 meses fijos por cantidad convencional ........ 2 »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto ........ 8 »

» en Cta. Especial ........ Convencional

» Contra valores ........ »

Descuentos ........ »

Montevideo, Julio 1° de 1904. C. J. NUTTALL, Gerente.

## LA ORIENTAL

## FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 214 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELÉFONOS

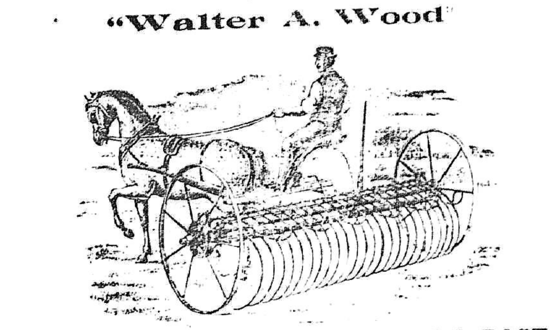
## BELL, TOWERS & Cía.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO




MARCA

"Walter A. Wood"



RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101--25 DE AGOSTO--109

MONTEVIDEO

## SE NECESITAN

AGENTES SERIOS PARA TODO EL URUGUAY, PARA LA COLOCACION DE UN ARTÍCULO DE FACIL VENTA Y CORRIENTE EN TODOS LOS MERCADOS, NO SE NECESITAN CONOCIMIENTOS ESPECIALES NI CAPITAL. UNA HORA DE TRABAJO POR DIA PUEDE REPORTARLE A CUALQUIER PERSONA UNA UTILIDAD DE 20 [illegible] FRANCOS.

DIRIGIRSE A: BANQUE E. MELI DES-ATENAS [illegible]

ESCRIBIR EN FRANCES.

## Personeros

Batallon 11 de GG NN.

[illegible]

## Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO

## CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 3 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

[illegible]

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 3—Es satisfactorio el cariz que presenta el mercado de cereales, debido á las buenas condiciones de las sementeras. Los precios se mantienen sostenidos.

—El maiz en Europa se cotiza con flojedad.

—Hay mucha entrada de pieles lanares, vendiéndose á precios sostenidos con facilidad.

Los cueros vacunos se cotizan con precios sostenidos. Hay gran demanda.

—Mercado de fletes pa alizados, lo que ha originado baja en las operaciones.

No han casi embarques.

—Llega mucha lana nueva.

—El Banco de la Nacion remitió á la Caja de Conversion un millon de pesos.

—El Directorio del Banco de la Nacion rebajó á 7 por ciento el interés de los descuentos con diez por ciento de amortizacion.

Buenos Aires, 2—Cédulas H Nacionales, al contado, 104 20.

[illegible]

Amberes, 3—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.65 para Noviembre y á francos 5.67 para Febrero.

Roubaix, 3—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Noviembre y á francos 5.75 para Febrero.

Havre, 3—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.535 para Noviembre y á 1.50 para Febrero.

Río de Janeiro, 3—El cambio banca sobre Londres abrió á 12 3/16 peniques por 1000 reis papel y subió á 12 7/32.

Exportacion

Salió el 30 del mes pasado el vapor francés «Cordilleres», conduciendo:

Para Burdeos — 25 fardos pieles lanares, 12 id cerda, 74 bolsas astas, 42 id horas de vino, 1 caballo, 900 cueros becerros secos.

Para Lisboa — 2000 cueros becerros secos.

Para Río de Janeiro—700 fardos carne tasajo, 200 carneros en pie.

—Salió el sábado último el vapor frances Espagnes con la carga siguiente:

Para Río de Janeiro — 1128 fardos carne tasajo, 300 carneros en pie.

Para Bahía—1076 fardos tasajo.

Para Marsella—113 fardos carne tasajo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

Octubre 3 de 1904.

En los dos últimos días se recibieron por ferrocarril 75 bolsas con unos 11.250 kilos.

De la misma procedencia ya se ha recibido 1 fardo y 334 bolsas, con unos 50.100 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central — De Menendez — por L. Iglesias á S. San Martin 20 bolsas.

De Rivera — por J. Torres á Balparda y Ca., 16 bolsas.

De Drable — por E. Apestegui á Balparda y Ca., 6 bolsas; por J. Macció á H. y Goicoechea 15 id.

De Mercedes — por De Angelis á Hilario Beramendi 24 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron por ferrocarril en los días sábado y domingo últimos 10.070 cueros, que sumados á los que han llegado desde el principio del año hasta hoy forman un total de 517.796 cueros.

Dada la buena demanda que hay por este artículo, los negocios siguen ofreciendo relativa importancia.

Se han pagado estos precios:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo, superiores ...... de $ 3.50 á $ 3.60

Id de campo, superiores, sin garrapata ...... » » 3.35 » » 3.40

Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata ...... » » 3.00 » » 3.10

Id id con garrapata ...... » » 1.00

Nonatos al barrer ...... » » 3.10

Id de vientre ...... » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta de 163 cueros la entrada habida ayer por vía terrestre.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por diversas vías 158.301 cueros. 167

Este es uno de los frutos por los que menos interés demuestran los compradores.

He aquí los precios actuales:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c/u. de $ 4.50 á $ 4.60

Vacas de 18 id id ...... » 3.49 » » 3.59

Vaquillonas de 15 á 18 ...... » 2.40 » 2.50

Id de 10 á 14 id id ...... » 1.19 » » 1.29

Becerros, de 10 kilos ...... » » 0.70 » 0.80

Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ...... » » 0.40 » » 0.50

Id regulares en la uña ...... » » 0.20 » » 0.25

Id id de vientre ...... » » 0.10

CUEROS LANARES

En los días 1 y 2 llegaron procedentes del interior 1.872 atados y 162 fardos.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 65.588 cueros, 114 mil atados y 2.928 fardos.

Sigue pésima la situacion del mercado, habiéndose retirado los compradores casi por completo.

Rigen los precios siguientes:

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal desbec. de $ 0.280 á $ 0.290

Id id, 1/2 id id ...... » » 0.260 » » 0.275

Id id, 1/4 id id ...... » » 0.230 » » 0.240

Cueros de cruza ...... » » 0.220 » » 0.230

Mal desechos y chicos ...... » » 0.060 » » 0.070

Borreguitos ...... » » 0.150 » » 0.160

Cueros pelados, solos ...... » » 0.190

Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ...... » » 0.55

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada de bastante importancia, pues llegaron del interior 4.697 cueros.

Por diversas vías se recibieron desde el comienzo del año hasta hoy 52.731 cueros.

Las operaciones realizadas fueron á los siguientes precios:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno ...... de $ 1.80 á $ 1.90

Id id id desechos ...... » » 0.90 » » 1.00

Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos ...... » » 3.20 » » 3.30

Mal desechos ...... » » 1.50 » » 1.80

Potrillos, cada uno ...... sin valor

CUEROS SILVESTRES

La última entrada consta de 25 cueros y 1 atado, que sumados con los que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 727 cueros y 646 atados.

Se obtienen los precios siguientes:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo ...... de $ 0.00 á $ 0.70

Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ...... » » 0.50 » » 0.60

Carpinchos de cuent. c/u ...... » » 0.30 » » 0.40

Id medianos, id id c/u ...... » » 0.15 » » 0.20

Id medianos, id id ...... » » 0.40 » » 0.50

Lobo grande de Río ...... » » 1.00

Cabra, cada uno ...... » » 0.25 » » 0.25

Venado, cada uno ...... sin valor

CERDA

Entraron por vía terrestre en el transcurso de los dos últimos días 184 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 6.433 bolsas.

Los precios que se obtuvieron hoy son los que á continuacion señalamos:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kilos ...... de $ 4.05 á $ 4.10

De vaca, los 10 kilos ...... » » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Se recibieron por ferrocarril entre ayer y anteayer 5 bolsas, que agregadas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 499 bolsas.

Se colocó á estos precios:

Pluma buena y fresca .. de $ 3.00 á $ 3.10

á regular, kilo ...... » » 3.20 » » 3.40

á picada ó recargada de chicha, kilo ...... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Los últimos arribos constan de 1.464 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por diversas vías 819.222 bolsas.

En la mañana de hoy aumentó algo la demanda por este artículo.

Se conocieron las siguientes operaciones:

Los 100 kls. c/u.

200 bolsas de Rodriguez ...... $ 3.55

173 » » Idem ...... » 3.60

75 » » Santa Rosa ...... » 3.55

[illegible] » » Idem idem ...... » 3.50

[illegible] » » V. procedencias ...... » 3.45

[illegible] » San José ...... » 3.50

[illegible] » Ortiz ...... » 3.675

[illegible] » Santa Lucía ...... » 3.50

[illegible] » Canelones ...... » 3.50

[illegible] » Margat ...... » 3.55

[illegible] » Canelones ...... » 3.25

[illegible] » Polvora ...... » 3.50

[illegible] » San José (puestas en vag. en este punto) ...... » 3.30

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos en hectólitro ...... Nominal

Buenos y superiores del litoral, con bolsa. de $ 3.60 á $ 3.70

Regulares, id id ...... » » 3.35 » » 3.45

Superiores, del interior, con bolsa ...... » » 3.65 » » 3.70

Buenos, id id id ...... » » 3.50 » » 3.60

Regulares id id id ...... » » 3.30 » » 3.40

Inferiores ó defectuosos, sin bolsa ...... Nominales

De ídem superiores, con bolsa ...... » » 3.60 » » 3.70

Buenos, id id ...... » » 3.45 » » 3.50

Regulares, id id ...... » » 3.10 » » 3.20

MAIZ

Por ferrocarril llegaron en los dos últimos días 2.051 bolsas que sumadas con las que se han recibido desde el principio del año forman un total de 717.329 bolsas.

El mercado de este grano continúa corriente para los negocios, rigiendo los precios que indicamos á continuacion:

Los 100 kilos

Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa ...... de $ 1.65 á $ 1.70

Comun, nuevo, seco ...... » » 1.55

Regular ...... » » 1.475 á $ 1.50

Morocho, bueno, nuevo ...... » » 1.55

Para exportacion, seco y limpio ...... » » 1.60

LINO

No hubo entrada. Consta la habida en lo que va transcurrido del año de 105.040 bolsas.

Hoy se colocaron 50 bolsas procedentes de Canelones al precio de $ 3.40 los 100 kilos con bolsa.

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa ...... de $ 3.40

Superiores para cons. ...... » » 3.40 » » 3.45

Regulares id id ...... » » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos ...... de $ 0.59 á $ 0.61

Id extra, id id id ...... » » 0.52 » » 0.54

Id 1a ...... » » 0.49 » » 0.51

Id 2a segun clase ...... » » 0.39 » » 0.41

Id de maíz id id id ...... » » 0.48 » » 0.50

Id afrecho, los 100 k. c/b ...... » » 1.60 » » 1.70

Id afrechillo, id id ...... » » 1.65 » » 1.75

Id granzas, id id ...... » » 1.40 » » 1.50

Id balango, id id ...... » » 1.40 » » 1.50

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior ...... de $ 1.80 á $ 1.90

Id mezcla, seg. gordura ...... » » 1.45 » » 1.50

Id id nueva ...... » » 1.30 » » 1.40

Pasto de cuchilla y baf. ...... » » 0.90 » » 0.95

Pasto para exportacion, fardos chicos ...... No hay

Paja trigo enfardada ...... » » 0.90 » » 0.95

Pasto de balango y joyo bueno ...... » » 1.35 » » 1.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k. de $ 2.20 á $ 2.30

Id criolla, id id ...... » » 1.80 » » 1.90

Joyo, id id ...... » » 1.45 » » 1.50

Papas nuevas para consumo ...... » » 3.40 » » 3.50

Porotos manteca sanos los 10 kilos ...... » » 1.00 » » 1.05

Id blancos chicos id id. ...... » » 0.32 » » 0.33

Id superior de consumo. Nominal

Alpiste limpio id id ...... » » 0.55 » » 0.60

Semilla de nabo, id id ...... » » 0.26 » » 0.28

Paja de escoba, metro ...... » » 0.25 » » 0.27

Guinea ...... » » 1.10

Comun, nuevo seco ...... » » 1.35 » » 1.40

Morocho bueno, nuevo ...... » » 1.60 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 1 y 2 de Octubre

Por Estacion Central — 88 bolsas lana; 10.076 cueros vacunos secos; 163 id id salados; 4.697 id potros; 52 id becerros, 32 atados id; 1.873 atados lanares; 162 fardos id; 477 atados corderos; 25 cueros silvestres; 1 atado id; 184 bolsas cerda; 5 id plumas; 1.468 id trigo; 2.054 id maíz; 200 id afrecho; 83 id maní.

TRIGO

Por Estacion Central — á Colrolo y Ca., 32 bolsas; á José Lierd 254 id, á Angel Perez y Alvarez 163 id, á Repetto, Graffigna y Ca. 142 id, á Campodónico y Ca. 91 id, á José A. Gonzalez y Ca. 164 id, á Storace 256 id, á Guzman y Raffo [illegible] á H y Goicoechea [illegible] 30 idem.

MAIZ

Por Estacion Central — á Guzman y Raffo 129 bolsas; á E. Storace 351 [illegible]; á Campodónico y Ca. [illegible] á Angel Perez y Alvarez 271 id, á Urán y Sosas 255 id, á Correo y Ca. 319 id, á P. Berretta 53 id, á Claudio Molina 37 id, á Repetto, Graffigna y Ca. 210 id, á Montegriffo y Ca. 203 id, á J. C. Gallo 64 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 74 cueros vacunos secos, 89 atados lanares, 23 atados becerros, 1 bolsa cerda, 2 id plumas, 10 cueros potro, 111 cueros vacunos secos, 22 fardos lanares, 10 atados corderos, 21 cueros vacunos secos, 14 atados lanares, 1 atado corderos, á 3 id Pereyra, 116 cueros vacunos secos, 15 fardos lanares, 1 cuero becerro; á Salvador Aguiar, 20 cueros vacunos secos, 68 atados lanares, 4 atados becerros, 22 atados corderos, 4 cueros silvestres, 3 id potros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á F. A. Varela y Ca. 109 cueros vacunos secos, 203 atados lanares, 3 id becerros, 19 cueros id, 47 atados corderos, 12 cueros potro, 3 bolsas cerda; á J. C. Sanchez, 25 cueros vacunos secos, 22 atados lanares, 3 id corderos, 1 bolsa cerda, 31 cueros vacunos secos, 9 cueros lanares, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. Suarez, 25 cueros vacunos secos, 22 atados lanares, 1 atado corderos; á Tallec y Moretti, 20 cueros vacunos secos, 15 atados lanares, 11 id becerros; á Salvador Sosa y Ca. 314 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 2 cueros potro; á Helguera y Goicoechea 53 cueros vacunos secos, 44 atados lanares, 8 cueros becerros, 2 atados corderos, 1 cuero potro, 53 cueros vacunos secos, 119 atados lanares, 10 id becerros, 7 cueros id, 12 id potro; á F. R. Helguera, 66 cueros vacunos secos, 5 id salados, 101 atados lanares, 1 atado becerros, 1 cuero id, 9 atados corderos, 7 cueros salados, 1 bolsa cerda, 2 cueros potro; á Helguera y Goicoechea 55 cueros vacunos secos, 10 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado silvestres, 7 cueros id; á Casas y Aguerrebere, 32 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado corderos, 3 bolsas cerda; á J. G. García é hijo, 20 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 id potros, 1 atado becerros, 4 id corderos, 2 bolsas cerda; á Rodriguez y Palma, 48 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 11 id salados, 1 atado becerros, 11 id corderos, 5 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Rivera y Ca., 69 atados lanares, 199 cueros vacunos secos, 11 id potros, 14 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Rodriguez y Palma, 46 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 1 atado becerros, 11 id corderos, 5 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Rivera y Ca., 69 atados lanares, 199 cueros vacunos secos, 11 id potros, 14 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Eduardo Lago, 59 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 1 id potros, 2 id becerros, 7 atados corderos; á Galan y Cirilo, 361 cueros vacunos secos, 143 id potros; á F. A. Varela y Ca., 22 fardos lanares, 120 cueros vacunos secos, 342 id potros, 8 bolsas cerda; á Rivera y Ca., 154 cueros vacunos secos; á Salvador Sosa y Ca., 217 cueros vacunos secos, 278 id potro, 5 id becerros, 2 cueros silvestres.

**Tablada del Norte**

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 35, 27, 22, 17.

Novillos: á $ 25, 22, 21, 24, 19, 21.50, 22, 14.50.

Vacas: á $ 15, 28, 12, 8.

Terneros: á $ 5.50, 5.30, 4, 3, 5.75.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 19.50.

Vacas: á $ 19 y 18.

PARA INVERNAR

Novillos: á $ 24, 18.

FAENA SALADERIL

| CERRO | DIA 3 | TOTAL |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | | 55.304 |
| P. Denis y Ca. | | 25.149 |
| Anaya é Irigoyen | | 44.889 |
| Anaya é Irigoyen | | 44.854 |
| Punta de Yeguas | | 16.337 |
| Francisco Fregeiro | | 45.232 |
| P. San Martín é hijos | | 31.811 |
| Rosauro Tabares | | 37.344 |
| Jusiós y Moullé | | 21.800 |
| Eugenio Legrand | | 28.617 |
| Clouzet y Ca. | | 26.973 |
| R. Desambrois y Ca. | 219 | 10.528 |
| Piñeyrúa Hnos. | | 23.728 |
| M. Echebarne | | 26.430 |
| Jaume Hnos. y Ca. | | [illegible] |
| Cabezas | 219 | 219 |
| En igual fecha 1903 | | 398.529 |
| En igual fecha 1902 | | 386.114 |

VENDIDOS

Novillos: á $ 24.

Vacas: á $ 19.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Río Janeiro, saldrá el 11 de Octubre, el vapor argentino «Tenerope».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la Sucursal terrestre hasta las 10 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. en la sucursal te-

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

[illegible]

Manifiestos de buques

[illegible]

Despacho de Aduana

Setiembre 30 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

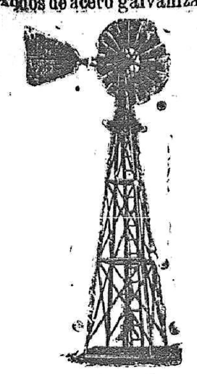
MERCADERIAS

Rodolfo Favaro, 1 cj género lana y algodon, 4 cjs zaraza, 1 cj listado algodon, 2 cjs bombachas galatea, 1 cj hebillas plomo y acero, 1 cj hilo para coser, 1 cj toallas algodon, 1 cj crespon seda inglesa, 1 cj cuerdas tripa, 1 cj tazas para café, 1 cj macetas loza, 1 cj biombos, 1 cj artículos japoneses, 1 fardo hilo yute, 3 cjs sombreros paja para niños, 1 cj gorras sol, 1 cj vestidos algodon para niñas, 1 cj vestidos lana para niñas, 2 cjs blusas algodon, 1 cj brin algodon, 2 cjs lienzo mezcla; Miguel A. Favaro, 1 casco tierra para imitacion; Bulow hijo y Ca., 2 cjs pantallas vidrio, 1 cj figuritas porcelana, 1 cj papel para escribir, 3 cjs albums para postales, 2 cjs etegeres hierro, 2 cjs 18 atados lámparas hierro; Delfino Hnos., 3 cjs sillas nogal, 1 id muebles fantasía, 5 id sillas madera torcida, 1 id sillones hamaca, 1 id camas madera torcida, 1 casco fuentes, 6 id jarras loza, 5 id tazas, 1 id jarros [illegible] Francisco Vilaró y Ca., 5 rollos cabo manila, 5 fardos encerados 2 cjs bustos terracota, 1 id floreros id; J. G. García é hijos, 1 cj zaraza; Alberto Lalanne, 6 cjs sobres en blanco, 3 id papel para escribir, 1 id juguetes, 1 id cuchillos cabo madera, 1 id paños hilo y algodon; Staudt y Ca., 2 cjs percal, 1 id percalina algodon, 2 id listado id, 1 id muselina id, 2 id género id; Engelbert, Hardt y Ca., 1 id peines astas, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj género lana y algodon; Juan A. Palma, 2 cjs zaraza, 1 fardo lona yute y lino, 1 id brin algodon; P. Bauer y Ca., 3 cjs género algodon; Carlisle Crocker y Ca., 1 cj pañuelos algodon, 1 id zaraza; Ferrocarril C. del Uruguay, 1 cj jabon Windsor, 1 casco plombaginas, 1 id amianto, 5 id barniz, 74 cascos aceite nabo, 10 id sulfato niquel, 1 cj sierras, 1 id aluminio, 1 id cadenas hierro, 2 cjs caño goma, 80 tambores, 40 cuñetes pintura en pasta, 5 cjs sulfato cobre, 3 piezas para puentes, 1 id aparatos para locomotoras; Benito Grondona é hijos, 30.450 kilos hierro en lingotes.

[illegible] 1 cj máquina para aspirar polvo, 1 id 1 aparato [illegible], 1 fardo esponjas lavadas, 1 id mamparas, 1 id ropa para adorno, 2 cjs álbums para postales, 5 id papel color, 1 id cartón, 1 id hilo sencillo, 1 id tipos para imprenta, 1 id lápices para papel, 1 id tijeras para la imprenta, 2 id hilo acarreto, 3 cascos platos para mesa, 1 id teteras, 1 id juegos para lavatorio, 1 id platos para postre; C. F. Bally hijos, 2 fardos contrafuertes carton; Trabucatti y Ca., 125 cjs máquinas de coser, 1 id grampas para hierro, 2 id platos hojalata, 1 id estribos hierro, 9 id ebonitas barro, 3 id picos hierro para labranza, 1 id balancitos, 1 barril pavas hierro, 5 cjs palanganas hierro, 92 rollos carejado hierro, 5 cjs pintura en pasta, 25 id ladrillos para limpiar cubiertas, 4 id remaches cobre, 1 id manijas laton, 1 id cerda cañamo, 1 id calentadores hojalata, 1 id libros en blanco, 1 id mechas azufradas, 1 barril tinta para escribir, 5 cjs máquinas automáticas para escribir, 5 fardos hilo acarreto, 2 cascos tazas para almuerzo, 3 id fuentes, 3 id escupideras, 41 id platos para mesa, 2 id platos para postre, 2 id soperas, 1 id tazas para café, 29 barriles juegos lavatorio; [illegible]

# Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi

## TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVER"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion ........ $ 0.16
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo ........ $ 0.26
Artigas y Maroñas ........ $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago ........ $ 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores ........ $ 0.10
Del Paso del Molino al centro... $ 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.
Al pedir el mensajero por teléfono dése con exactitud calle y número.
La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.
Páguese al recibir la contestacion.
NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

## Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 12.a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.
Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:
1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.
2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.
3.o Nombrar la 13.a Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.
Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.
Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.
El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.
Montevideo, Setiembre 28 de 1904.
Conrado F. Rücker, secretario.
1743 st 27 v oc 28.

## SE VENDE

Una hermosa jardinera, casi nueva, de un caballo y con arreos: para un reparto de almacen, lechería, etc. Para verla en el Depósito de Cereales, Yaguaron 410a. — Tratar: Perez Castellanos 40 y 42.
1764 st 29 oc 2

## Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Octubre entrante, convertirá este Banco en metálico los bonos correspondientes al 3er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las series A, B, C y D.
Montevideo, Setiembre 28 de 1904.
Juan J. de Aréchaga, gerente.
1771 sb 29 v ob 3

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, se abona interés.
Montevideo, Enero 21 de 1889.

## Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO
Se previene al público que según condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, solo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica».—La Gerencia.
1695 st 21 v oct 21.

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.
Capital suscrito .. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva. » 325.000 » 1.527.500
Sucursal en Montevideo: Zabala 54
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:
Por depósito en cuenta corriente .... Nil
Idem á 7 días de aviso .... 1 % anual
Idem á 30 idem .... 2 » »
Idem á 60 idem .... 3 » »
Idem á 3 meses fijos .... 4 » »
Idem á 6 idem .... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas .... 3 » »
Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

## Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oír propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).
Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el día 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.
Montevideo, Agosto 12 de 1904.
Frank Hudson, Administrador general.

La Bebida más sana
Agradable y económica se hace con diez gotas de
Alcohol de Menta de
RICQLÈS
en un vaso de agua azucarada
La MENTA de RICQLÈS sanea el agua, preserva de las epidemias.
FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO del JURADO PARIS 1900
Venta al por Mayor: Rue Richer, 10 y 12, Paris.

## Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO
Se avisa al público que desde el 1.o de Octubre próximo el servicio de trenes en esta línea será el mismo que el horario publicado con fecha 1.o de Enero de 1904, con la sola excepcion del tren nocturno [illegible] Montevideo [illegible] hasta nuevo aviso.
Montevideo, 28 de Setiembre de 1904.
Frank Hudson, Administrador general.
1759 sb 28 v ob 16

El mejor Alimento de los Niños
FARINE-DUTAUT
Montevideo ROCE CAPDEVILLE JARK y C.

## Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. López y Ca.)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
El magnífico y lujoso vapor-correo español
LEON XIII
Saldrá el 2 de Octubre de 1904
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á los Agentes.
TARANCO Y Cía.
CALLE 25 DE MAYO 514, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubattino
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
UMBRIA
Comandante BARABINO
Saldrá el 12 de Octubre.
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
PERSEO
Comandante GAVINO
Saldrá el 26 de Octubre de 1904.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
(Vapor-correo)
Duca di Galliera
Comandante MOTTA
Saldrá el 5 de Octubre de 1904.
Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
(Vapor-correo)
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Saldrá el 19 de Octubre de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.
Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

COMPANHIA
## Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD
Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.
Vapor brasilero.
SANTOS
Sale el 10 de Octubre á las 8a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero
LADARIO
Sale el 1.o de Octubre á las 2 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.
Geraldino Silveira, Agente.

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
ATLANTIQUE
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 14 de Octubre de 1904 PARA
SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.
Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co» ó de la «Pacific Steam Navigation Co».
Para mas informes y para tratar de fletes y pasajes ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 165.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante PAYAN
Saldrá el [illegible] de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella y Barcelona.
EL VAPOR FRANCES
AQUITAINE
Comandante GARCIA
Saldrá el 5 de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar el Brasil).
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algérie», 4.000 toneladas y 3.600 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.19 id y 2.600 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.300 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.107 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3a clase serán de cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon nums. 75a y 75b.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon nums. 75a y 75b.
Benausse, Muller y Co.

## PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)
Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORUBA
Capitan F. E. KITE
Saldrá el 16 de Octubre de 1904.
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
OROPESA
(A dos hélices)
Capitan LINDSAY HAY
Saldrá el 28 de Octubre de 1904
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORAVIA
(A dos hélices)
Capitan G. Massey R. N. R.
Saldrá el 9 de Octubre de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico
ORITA
(A dos hélices)
Capitan H. W. HAYES
Saldrá el 23 de Octubre de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 90 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 110a
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 305 abjpm

## Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires
Línea del Uruguay con los vapores:
Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales los Martes y Viernes de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

# Oficiales

## Oficina de Crédito Público

DEUDA AMORTIZABLE—2.a SERIE
5.a AMORTIZACION
Fondo amortizante .......... $ 28 850 98
PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA LICITACION EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA

| VALOR NOMINAL | PROPUESTAS ACEPTADAS | TIPO o/o | VALOR EFECTIVO |
|---|---|---|---|
| $ 5.000 | G. Davison .... | 36.60 | $ 1.830 00 |
| » 5.000 | G. Davison .... | 36 66 | » 1.833 00 |
| » 5.000 | E. Sicardi .... | 36.70 | » 1.835 00 |
| » 5.000 | J. Cores .... | 36.70 | » 1.835 00 |
| » 58.500 | F. Passano .... | 36.74 | » 21.492 90 |
| $ 78.500 | | | $ 28.825 90 |

Saldo para el próximo servicio .......... » 25 08
$ 28.850 98
Montevideo, Octubre 1.o de 1904.
Miguel V. Martinez, director.
1791 ob 1o. v ob 4

## Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.
Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 v ob 31 La Direccion.

## Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
Desde el 1.o de Setiembre próximo, se pagarán los intereses de dichas Obligaciones correspondientes al 3er. Trimestre (11.o Trimestre).
Montevideo, Setiembre 29 de 1904.
Miguel V. Martinez, director.
1772 sb 29

AVISO OFICIAL
## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Zoología y Botánica en la Seccion de Enseñanza Secundaria.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del día primero de Mayo del año entrante (1905), en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 29 de 1904.—Juan Andrés Ramirez, secretario general.
1779 sb 30 v ob 5

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1567 sb 10 v db 10 La Direccion.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1297 v nb 6 La Direccion.

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de privilegios sobre planteamiento de Industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
212—Juan F. Riella, de Montevideo, Latigo Uruguayo (palo amarillo).
213—El mismo Latigo Uruguayo (membrillo).
214 — Francisco Roger, de Montevideo, aparato para gas acetileno.
222—Salvador A. Pratto, de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas saladas para ganado.
Montevideo, 27 de Setiembre de 1904.
Ricardo Sánchez, director.
Luis Dupard, inspector.
1745 sb 27 v ob 14

## Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO
De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 12 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.
Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balasto ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.
Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo.
La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y días festivos.
Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.
750 sb 13 v ob 14 La Comision.

## Universidad

AVISO OFICIAL
INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904
El Registro de Inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1904 permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad, durante los siguientes días del próximo mes de Octubre.
Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas desde el 1o. al 10. para los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el 1o. al 12, y para los estudiantes de la Seccion de Enseñanza Secundaria desde el 1o. al 15.
Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Setiembre 22 de 1904.
Tesorería de la Universidad.
1736 sb 23 v ob 4

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Julio 21 de 1904.
1275 Jl 22 v ob 12 La Direccion.

## Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustin Solis y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanches y los de María Ley de Espina.
Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 9 de 1904.
746 sb 12 v db 12 La Direccion.

# Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que se ha presentado por los acreedores de don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de «Café y Confitería», establecido en la ciudad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de la situacion anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido aceptar del mismo señor y en pago total de nuestros respectivos créditos el sesenta por ciento de su importe, cuyo pago lo efectuará el deudor en las condiciones y plazos que se expresan:—1.o El pago de la suma á que asciende el sesenta por ciento referido será abonado por el deudor señor Escudero en tres amortizaciones á saber: a) El veinte por ciento á los treinta días de firmado por todos los acreedores este convenio y en caso de que este hubiera de someterse á la aprobacion judicial, dicho plazo será de diez días después de la homologacion; b) El veinte por ciento á los ocho meses después del primer pago y el veinte por ciento restante á los ocho meses después del segundo pago.—2.o En garantía del cumplimiento de los pagos de la segunda y tercera amortizacion, expresada en la cláusula anterior, el deudor señor Escudero otorgará á favor de todos sus acreedores escritura hipotecaria afectando con ese gravámen todos los bienes raíces que posee, en la que se establecerá que el deudor, renuncia á todos los trámites del juicio ejecutivo, consintiendo sean vendidos los inmuebles al mejor postor esto es, sin tasacion y en remate público, por el martillero que designe la comision de acreedores de que más adelante se hablará.—3.o Con el propósito de obviar dificultades y de evitar gastos al deudor, se nombrará una comision especial compuesta de dos miembros, designándose desde ya á don José M. Esteves y don Pablo Bordes, á quienes se les concede amplias facultades, en todo lo que tenga relacion con el presente convenio, quienes podrán suscribir ó aceptar las escrituras ó documentos que fueren necesarios así como en nuestra representacion notificarse de las resoluciones judiciales á que diere lugar este arreglo, y recibir las cuotas que debe entregar el deudor las que distribuirán proporcionalmente á todos los acreedores. — 4.o Si el deudor faltara al presente convenio en todo ó en parte, la comision nombrada en la cláusula anterior queda facultada para proceder contra el deudor ejecutando la hipoteca de que se hace referencia en la base segunda, cuya ejecucion se efectuará en la ciudad de Montevideo, lugar que se elige como domicilio para los efectos de la misma ejecucion. — 5.o Una vez suscritos todos los acreedores, ó homologado este convenio, queda obligado el señor Escudero á dar cuenta de ello á la comision nombrada en la base tercera y á proceder inmediatamente á otorgar la escritura hipotecaria predicha.—6o. Pagada la última de las tres cuotas de amortizacion que expresa la base primera, la comision designada por la cláusula tercera queda obligada á otorgar de inmediato carta de pago al deudor y á cancelar el gravámen hipotecario de los bienes del mismo que no se hubieran enajenado.—7.o Es convenido igualmente que para efectuar el pago de la segunda ó tercera amortizacion de que habla la cláusula primera el deudor señor Escudero necesitará enajenar una ó más de las propiedades gravadas por hipoteca, podrá hacerlo con la intervencion de la comision ya expresada, de la que recabará su consentimiento en cuanto al precio de los bienes á venderse la cual en el acto de la escrituracion de venta levantará parcialmente el gravámen impuesto y recibirá el importe de la segunda ó tercera amortizacion que corresponda á los acreedores, segun fuere el pago de la cuota á cancelar la que tambien queda obligada á hacer la distribucion proporcional del importe que reciba entre los mismos acreedores. — 8.o Se declara igualmente que por el hecho de este convenio quedan sin efecto los juicios que los acreedores que suscriben tengan iniciados contra el deudor señor Escudero, quedando obligados aquellos á desistir de los mismos y á pedir el desglose de los vales y levantamiento de los embargos trabados en los bienes del deudor y el desglose y entrega á este de los títulos de dichos bienes á fin de que en ellos se anote el gravámen hipotecario á constituirse. — 9.o Queda facultado el deudor señor Escudero para poder hacer entrega á los acreedores de Minas, de las cuotas á ellos correspondientes con la obligacion, dicho señor Escudero de remitir á la comision nombrada los duplicados de esos pagos certificados ó legalizadas las firmas por Escribano Público.—10. El señor Escudero repondrá oportunamente el sellado que corresponda segun la ley al presente documento.—11. Estando gravados parte de los bienes del señor Escudero (la esquina y el Teatro) por una hipoteca de tres mil pesos á favor de don Pedro Lloveras se entiende que la obligacion hipotecaria que contraerá á favor de sus acreedores en virtud de este concordato recaerá sobre los mismos bienes como segunda hipoteca y sobre los que se encuentran libres como primero y único gravámen. — 12. Los señores Bordes y Esteves podrán delegar en persona de su confianza la aceptacion de la hipoteca ó cualquiera otra de las funciones que se le cometen por simple carta-poder. — 13. Igualmente se declara que como las deudas del señor Escudero han pasado á ser sucesorias por el fallecimiento ocurrido de la esposa del deudor todos los herederos ratificarán este concordato habiendo por los menores y mujeres casadas solicitar la respectiva venia judicial, la que se hace extensiva, para el otorgamiento de la hipoteca á constituirse. — 14. Es convenido tambien que todos los gastos que demanda el cumplimiento de lo aquí expresado y de las costas y costos causados y á causarse en los juicios iniciados contra el deudor, este queda responsable del pago de dichos gastos. — 15. Se establece igualmente para evitar dudas que los únicos acreedores del señor Escudero y las cantidades á ellos adeudadas, son las siguientes: Al doctor don Mariano Calvis, $ 200,00; al doctor don Pedro Rivero, $ 100,00; Francisco Paroli, $ 360,00; á Félix V. Zeballos, $ 2.500,00; á Tomas Piris, $ 2.000,00; á Andrés Izeta, $ 1.500,00; á Pablo Quirici, $ 1.000,00; á la Sucursal del Banco de la República, $ 600,00; á Salvanelli y compañía, $ 345,19; á Lados Hnos., $ 69,90; á Pablo Salvanelli, pesos 105.00; á Izeta y Quirici, $ 233,67; á Olegario R. Piriz, $ 55,00; á Pedro A. Piriz, $ 600,00; Antonio Quirici, $ 250,00; á Ignacio Errea, 291,39; á Ramon Penadés é hijo, $ 148,63; á Angel A. Savio, $ 237,93; á Enrique Menini, $ 16,50. á Clavier Ferreiro, $ 40,20; á Rios, Ferrari y Cía., pesos 29,70; á José Ilia y Font, $ 50,00; á Bonomi Hnos., $ 38,72; Pedro Compte, pesos 102,41; Ambrosio Lopez y Cía., pesos 8,67; á Sobrino, Fernandez Campon, pesos 70,95; á Cervecería Nacional, $ 52,11; á Juan Salgueiro, $ 114,50; á Abal Hermanos y Centurion, $ 50,00; á José Lanza Hermanos, $ 53,53; Eugenio Daureé, pesos 870,26; á Juan B. Minetto, $ 599,49; á Amegilo Hnos. y Rios, $ 445,81; á Diaz Requeijo, $ 297,12; Eugenio Barth, pesos 128,30; á Pablo Carballo, $ 123,70; á Francisco B. Helguera, $ 1.946,64; á Julio Mailhos, $ 319,54; á J. Martins y Cía., pesos 674,52; á José M. Esteves, $ 332,19; á Bordes Laborde, $ 320,41; á Milano y Cía., 353,32; á Petillon, Galimberti y Ca., pesos 51,23; á Manuel Martinez y Cía., pesos 63,60; á J. y A. Tálice y Cía., $ 94,79; á Sexto Bonomi, $ 176,31; á Cervecería Uruguaya, $ 394,36; á Amegilo, Fodestá y Amado, $ 194,33. Suma $ 18.907,94.—Son diez y ocho mil novecientos siete pesos con noventa y cuatro centésimos. — A los efectos indicados en los quince artículos que proceden firmamos el presente, conjuntamente con el señor Escudero en Montevideo á trece de Agosto de mil novecientos cuatro. — Isidro Escudero — J. Martins y Cía. — Ambrosio Lopez — J. y A. Tálice Hnos. — P. Carballo y Ca.—p. p. Pedro Compte, José Robenchú — J. Errea — Juan Salgueiro—Bonomi Hnos. — Lopez y Ca. sucesion de Sobrino Fernandes y Campon)—Milano y Ca.—Ramon Penadés é hijo—Juan B. Minetto—Abal Hnos. y Centurion—p. p. Julio Mailhos, Julio Mailhos (hijo)—José Lanza y Hnos.—Sexto Bonomi—Marti y Ca.—Petillon, Galimberti y Ca.—p. p. Dias Requeijo—José M. Calvo—p. p. José Ilia y Font—Juan Mariano—Clavier y Ferreiro p. p. Pajean Brauer y Ca. Jorge Brauer—p. p. Viuda é hijos de Rizzardini, Lorenzo García—Eugenio Barth y Ca.—Enrique Menini—Amegilo Hnos. y Rios—Angel A. Savio—p. p. Rios, Ferrari y Ca., S. Rios—p. p. E. Lavista, R. Gonzalez—p. p. Amegilo, Podestá y Amado, S. Rios—Bordes Laborde, José Ma. Esteves—Pedro A. Piriz—Antonio Quirici—Izeta y Quirici—Francisco Paroli—Félix V. Zeballos—Pablo Quirici—Mariano Calvis—p. p. de Andrés Izeta, Olegario L. Piriz—Pedro Rivero — Olegario R. Piriz—Pablo Salvanelli—Salvanelli y Ca.—Tomás Piriz—p. p. de la Cervecería Uruguaya—Pedro Aspandaburu—por M. Martines y Ca.—Pedro Espondaburu—por el Banco de la República O. del Uruguay, A. M. Ferreiro, gerente—Ladós Hnos. —Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 9 de 1904.—Arturo Barrieta, actuario.
1626 sb 14 v ob 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Firavanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barriére, actuario.
1549 st 5 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 v ob 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Melogno de Ferrando, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1655 v ob 11

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Garicchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1697 sb 21 v ob 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito:—«Señor Juez Letrado de lo Civil.—Santiago Arigon, domiciliado en la calle Independencia núm. 65, á V. S. conforme á derecho expongo: Que deseando obtener título de escribano público vengo á producir la informacion sumaria prescripta por el artículo 11 de la ley 13 de Julio de 1897, á cuyo efecto solicito que los testigos don Bartolomé Jaume y Bosch y doctor don Pedro F. Alburquerque, domiciliados, respectivamente, en las calles Bequeló 28 y Misiones 135 (que en oportunidad presentaré al Juzgado) sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley, 2o. Sobre la honradez y costumbres morales del que los hace declarar; y 3o. Razon de sus dichos.—Por lo tanto solicito del Juzgado que, practicadas las publicaciones legales, se reciba dicha informacion y previa audiencia del Ministerio Público se digne V. S. proveer ordenando se me expida el testimonio del caso. Sírvase V. S. proveer de conformidad. Será justicia.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Santiago Arigon.—A los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1744 sb 27 v ob 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sagrera y doña Luisa García y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1746 sb 27 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1449 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1185 jl 8 v oc 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1424 sb 14 v ob 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1664 v oc 11.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ressia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1634 sb 15 v ob 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Cásio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. que don Faustino Tamarez (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de 3).—2o. Que se acreditó el interés hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Vargas depusieron: que conocían á don Cásio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que el señor agente fiscal, expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto pesar de haberse hecho las publicaciones y edictos, no se ha presentado nadie á contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 77 y siguientes del decreto-ley de R. C. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1885: Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta días en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas.—Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fé.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público.
1621 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Antonio Escudero y doña Maria Muxi de Escudero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 27 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1751 st 28 v oct 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña Romana Pastora Benitez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Setiembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1756 v ob 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Mairet, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Setiembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1757 v ob 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso,—con excepcion de los hipotecarios y prendarios,—el término de treinta días á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos. — Florida, Setiembre 2 de 1904. — José Gomes, escribano público.
1556 v oc 5

CONVOCATORIA — Por disposicion de señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Elbio Lavalla y Zorrilla, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 11 del entrante á las 9 y 15 minutos a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 29 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1773 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1711 v oc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 66, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 22 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1712 v oc 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Carreras de Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1642 st 5 v oc 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1649 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituído á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Lucaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1732 sb 25 v ob 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Valiarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1623 sb 14 v ob 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Durban, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1o de 1904.— Antenor R. Pereira, escribano público.
1544 st 3 v oc 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1789 oc 1 v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1781 oc 1o. v nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Juan Ricardo Benuza, habiéndosele nombrado su curador dativo á don Juan Antonio Benuza por auto, cuyo tenor es el siguiente: Montevideo, Setiembre 24 de 1904. — Vistos: Atento lo que resulta del informe facultativo de f. 5 y del exámen practicado por el Juez proveyente se declara la incapacidad de don Juan Ricardo Benuza nombrándosele su curador dativo á Juan Antonio Benuza, cuya aceptacion se conoce y practíquese como se solicita en el dictámen precedente. Martinez.—Lo proveyó y firmó, etc. — Antenor R. Pereira, escribano público. — Y á los efectos de la Ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 26 de 1904. —Antenor R. Pereira, escribano público.
1785 oc 1o v oc 13

# Remates

## José B. Gomensoro

DE LA CASA-QUINTA sita en la Chacarita (Maroñas), con frente á camino macadamizado y con un terreno de 80.105 metros, actualmente desocupada.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 3 de Octubre á las dos de la tarde, remataré con arreglo á la base 6a. del convenio que faculta á la comision administradora y liquidadora para vender en remate público todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
Esta casa-quinta con grandes comodidades para familia, con gran arboleda frutal y forestal, teniendo un terreno de 80.105 metros cuadrados.
Títulos buenos.
El comprador dará en garantía el diez por ciento del precio de venta. 1765 sb 29

## José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD en construccion sita en la calle Piedras esquina á la de Juan L. Cuestas.—Sobre el puerto.—El remate tendrá lugar en la misma.
EL MARTES 4 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré, con arreglo á la base 6a. del convenio que faculta á la comision administradora para vender en remate todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
Esta propiedad en construccion sobre el puerto, cuyo terreno mide un área de 591 metros 72.
Adoquinado pago á sus frentes.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el diez por ciento del precio de venta. 1766 sb 29

## José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana.—102 bultos tabaco y cigarros. — El remate se efectuará en el Depósito Capurro Nuevo 3, esquina de las calles Ituzaingó y Rampla.
EL MARTES 4 de Octubre á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
102 bultos tabaco virginia paraguayo, negro en rollos y cigarros de hoja que se consideran abandonados segun el artículo 21 del reglamento de Aduana.
Todo comprador dará garantía en dinero.
Venta al contado, despachado y en oro sellado. 1759 st 29

## José B. Gomensoro

De vinos en distintos envases y cascos vacíos: frente á la Rampla de los Depósitos Herrera.
EL JUEVES 6 de Octubre, á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:
Cantidad de cascos vacíos y varios cascos con vinos, que se consideran abandonados, segun el artículo 21 de reglamento de Aduana.
Venta despachado, á recibir y pagar en el acto.
Al mismo tiempo—55 cuarterolas vino.
4 cajones licor.
Venta en depósito, al contado, con la obligacion de reembarcarlo en el término de 30 días.
En seguida—Por avería — Desembarcado del vapor Perseo:
20 cuarterolas vino de mesa.
Venta despachado y al contado. 1787 ob 1

## José L. Laugarou

EL MARTES 4 de Octubre, á la 1 y 1/2 de la tarde, en mi casa calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial).
De muebles usados y varios otros objetos
Juego de nogal para dormitorio, 1 consola dorada (nueva), 1 piano perpendicular, 1 juego de sala (3 piezas), bibliotecas, escritorios ministro, escritorios de pie banco, sillon giratorio, máquina de escribir, sillon de paja y de esterilla, sillas, 1 báscula de 700 kilos en perfecto estado, camas, roperos, columnas, baules, reloj, barandilla de escritorio, cunas, copas vasos y botellas de cristal y otros varios objetos que no se detallan.
EN SEGUIDA
6 barricas sulfato de cobre. 1713 st 29.

## José L. Laugarou

En venta particular.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 56, esquina Charrúa.
Estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez (Minas).
«Palatin IIo», toro Durham puro, colorado de 2 1/2 años, hijo de «Palatin» puro importado de Francia.
«Jilaboba», toro Durham puro, colorado de tres años, de la misma procedencia.
4 espléndidos carneros rambouillet puros, de galpon, hijos de padres importados.
«Rainbow», toro Durham [illegible] de la cabaña San Andrés, de la sucesion del señor Juan Shaw.
«Talisman», padrillo puro de carrera importado, de pelo zaino.
19 carneros rambouillet puros de 2 galpon.
6 carneros rambouillet puros, procedentes de la Cabaña (Mauricio) (San José).
En la calle Cerrito núm. 187: 1 volanta americana (nueva), para 4 personas, 1 breack chico de 6 personas, 1 id id id, 1 volanta americana para 2 personas, 1 caja de fierro grande, especial para una gran casa de comercio, 1 id id chica, juego de arreos, etc. 1723 sb 24 v ob 6

## Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo, situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.
EL LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 63, á las 3 de la tarde.—Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día diez del entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte proindivisa de los siguientes inmuebles: Primero: una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y mejoras que contiene situado en el paraje denominado El Tala en el departamento de la Florida, compuesta de dos mil ciento dos hectáreas y 9693 centiáreas, que lindan por el Norte con don Miguel y Domingo Aldama, por el Sud con las sucesiones de Dondarruz y De Leon y por el Este con la sucesion De Leon Colman y Peluffo, arroyo del Tala por medio y por el Oeste con los señores Fortunato Morla y Desiderio Vallejo.—Segundo: otra en la costa del Chileno Grande sexta seccion del departamento del Durazno, con las poblaciones y mejoras que contiene, compuesta de 516 hectáreas 7107 centiáreas, que lindan por un lado con don Raymundo G. Montes, Cañada del Totoral por medio, por el otro arroyo del Chileno Grande, por el otro linea recta con el señor German Abellaneda y don Rosendo Wilkins.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis Ferraro García contra don Benigno y don Jacinto García, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Setiembre 12 de 1904.—Antenor R. Pereira escribano público.
Los títulos están depositados en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas datos, ver al rematador, Ciudadela 30. 1612 sb 13

## Victorica y Muiños

Productos de carreras de la Cabaña Los Pinos, propiedad del señor Jorge Pacheco.
EL MIERCOLES 5 de Octubre, venderemos á las tres de la tarde en el local calle José L. Terra número 15, cinco potrillos y dos potrancas de carrera, hijos de Spiter, Litizaica y Jonquil.
Los productos á venderse pueden verse en el citado local todos los días de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 de la tarde.
1783 oc 1o

## Pascual Quartino

Por averías.—De calcetines para hombre.—En el patio nuevo del despacho de Aduana.
EL MARTES 4 del corriente á las 2 de la tarde por cuenta y orden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de la compañía de seguros La Foncière, procederá á la venta, artículo despachado y á la vista, de la siguiente mercadería, desembarcada del vapor Cap Roca, en estado de avería:
M C R C—12.855—1 cajon, 150 docenas calcetines algodon para hombre.
Venta al contado y á retirar en el día. 1755 ob 1o.

## Laudelino Vazquez (hijo)

De comestibles, bebidas, muebles, ropa usada, etc. En el local del Depósito Judicial, Zabala 153.
EL MIERCOLES 5 de Octubre, á la 1 y 1/2 de la tarde, procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, en los autos de Enrique Menini con Francisco Villar Lantes: comestibles, bebidas, kerosene, terrajas, etc.
AL MISMO TIEMPO
Por orden de los señores jueces de lo civil de primero, segundo y tercer turnos: Los muebles, ropas y demás objetos inventariados en los autos de los intestados: Simona Rodriguez, José Alvarez Ramos, Pedro Lalanne, Noé Bendezuela, Francisco Rodriguez, Ana Inés Bianchi, Bartolomé Reinoldi y Julian Vega.
NOTA — Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1726 sb 24

## Alejandro Montautti

De todas las existencias de una joyería, armazones con vidriera, mostradores con id, mostrador para trabajo con cajones, etc.—En la calle Zabala núm. 155.
EL MIERCOLES 5 á la 1 y 1/2, cantidad de alhajas, de oro y plata, carabanas, prendedores, cadenas, anillos, aderezos, puñales, relojes de pared, id sobre mesa, despertadores con música, cubiertos Christofle, brillantes, etc.
Gran surtido general en artículos de bazar.
A las 4 1/2: de los armazones con vidriera, mostradores con id, un gran mostrador para trabajo con 24 cajones, vidrieras, una division pino tea lustrada 8 metros de largo, con portada con espejo y un gran reloj para muestra de calle.
EL JUEVES 6 á la 1 1/2, continuaré la venta con las alhajas y al mismo tiempo con un surtido general en artículos de tienda, creas, truès, alemanisco, servilletas, calcetines, medias, pañuelos, cotin, toallas, camisetas, colchas, jabones, extractos, paraguas, etc.
Artículos de bazar: lozas, porcelanas y cristales, bebidas en general.
A las cinco — Muebles en general, camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, cómodas, aparadores, mesas, sillas, lámparas de colgar, farol de zaguan, cuadros, espejos, galerías, alfombras, etc.

# CASA DE REMATES Y COMISIONES DE Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas
Teléfono Cooperativa núm. 1000
Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:
Remate de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.
Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por trasmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.
Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se soliciten.
Adelanto del dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.
De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganados y daños perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos en dinero.
Remate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.
Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion y correccion. 1362-pm.

# Ricardo Sienra

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
En la casa importadora
De los Sres. Campodónico, Gimeno y Ca.
Calle Rincon número 33
HOY MARTES 4 DE OCTUBRE—A la una en punto, se procederá á la venta por liquidacion de mercaderías averiadas en el incendio de dicha casa.
AL MISMO TIEMPO
Importante surtido de mercaderías en perfecto estado.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS 1795 st 26

# Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Treinta y Tres 147
EL MIERCOLES 5 Y JUEVES 6 de Octubre, á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 1775 st 30

Nota—Se coloca cualquier cantidad de dinero en hipoteca sobre propiedades, campos, terrenos, con interés módico. 1770 sb 20

## Alberto Salvagno y J. Jubin

De la espléndida y lujosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 35a, entre Médanos y Vazquez, con el tranvía del Paso del Molino (línea Sur) en la puerta y el Oriental en la esquina. Construccion moderna, zócalos de mármol, [illegible], 4 piezas, tres patios con pisos de mármol, puertas cancel, dos excusados con water-closet, cuarto de baño, espléndida cocina, gas y aguas corrientes en toda la casa. Venta forzosa para pago de hipoteca.
EL VIERNES 7 del próximo mes de Octubre, á las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos en remate al mejor postor, la espléndida propiedad arriba indicada y que ha sido construida á todo costo con materiales de primera calidad y en un terreno de 10 m. 61 de frente por 42 m. 29 al Oeste y 42 m. 95 al Este, teniendo en su fondo 10 m. 60.
La casa se distribuye en la siguiente forma: sala y antesala, cuatro dormitorios, escritorio, dos comedores independientes, cuarto de costura, id de baño, id de plancha, despensa, dos cuartos altos, cocina con baldosillas, tres patios, dos puertas cancel y techos con tirantería de hierro y bovedillas, con excepcion del salon y escritorio que son de yeso y ricamente decorados.
Títulos de primer órden, depositados en la escribanía del señor Durán y Vidal. El comprador dará 500 $ en garantía. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

## Alberto Salvagno y JOAQUIN JUBIN

De un espléndido solar esquina. En la Avenida Canelones esquina Joaquín Requena, aproximadamente Avenida al Parque Urbano, [illegible] de la Avenida Canelones. Venta al mejor postor. Títulos de primer órden.
EL DOMINGO 9 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor y al contado el espléndido solar de terreno situado en la Avenida Canelones esquina Joaquin Requena, deslindado así: 21 m. 41 al Sud sobre la Avenida Canelones y 8 m. 99 sobre la calle Joaquin Requena, formando un área de 209.81 metro cuadrado.
Si hubiera interesados en que se fraccionara el solar arriba expresado, se harían dos lotes, á saber:
1o. 17 v. sobre la Avenida Canelones por 15 v. sobre calle Joaquín Requena.
2.o 20 v. sobre la Avenida Canelones por 15 v. de fondo.
Este valioso solar debe llamar la atencion de los que quieran tener un porvenir seguro. La Avenida Canelones es un hecho, así como que el tranvía del Este á traccion eléctrica pasará este mismo año por su frente. Otro tanto puede asegurarse sobre el porvenir de la calle Joaquín Requena, que ya está resuelto sea la Avenida del Parque Urbano, pasando á su vez por el frente el tranvía de la Union, de manera que la esquina que pondré en venta tendrá dos avenidas de positivo é inmediato progreso como que serán los Pocitos y Parque Urbano.
El comprador de cada solar dará 100 $ en garantía siendo de su cargo los gastos de escrituracion y certificados. 1761 sb 23

## Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor.—Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.
EL SABADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta segun el siguiente:
JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día sábado 15 de Octubre, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes, de los siguientes bienes: 1er. lote: Primero, la mitad de una fraccion de terreno proindivisa, situada en Solis Chico, departamento de Canelones, en el paraje denominado «La Totora», compuesta de un área total de ochenta y cinco hectáreas 5557 centiáreas cuadradas, lindantes por el Norte con la sucesion de don Eusebio Corrales, por el Sur con don Matias Frias, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amalia Gonzalez. Segundo: La mitad de una fraccion de terreno con el monte que en él existe, proindivisa, situada en el arroyo Solís Chico, jurisdiccion del departamento de Canelones, compuesta de un área total de dos hectáreas y seis mil sesenta y cinco centiáreas, lindantes por el Norte con don Pedro Vazquez—antes don Ramon Figueredo—por el Sur y Oeste con doña Egidia Figueredo, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno proindiviso, sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, doscientos doce milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, formando esquina al Este y lindando: por el frente del Noroeste con la calle Carapé, por el fondo Suroeste con doña María A. Correa y don Rafael Scannagatta, por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en total de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noreste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José María y doña María Correa, por el costado Noroeste con la calle Carapé y por el Suroeste con don Vicente Chapé. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros novecientos milímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jimenez de Diez y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura será de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincon 109, á disposicion de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Ca. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1700 v ob 15